

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN- MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA PÚBLICA Y FINANZAS



SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS EN CONTADURÍA PÚBLICA
Y FINANZAS

TEMA:

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA PYMES)

SUB-TEMA:

APLICACIÓN DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES, EN LA EMPRESA “COTEL,
S.A” PARA EL AÑO FINALIZADO 2015

AUTORES:

BRA. ÁNGELA HERNÁNDEZ MAIRENA
BRA. XOCHILT GISELL LÓPEZ MARTÍNEZ

TUTOR:

MSc. MARÍA AUXILIADORA OPORTA JIMÉNEZ

MANAGUA, JUNIO 2017

i. Dedicatoria

A nuestros padres, por apoyarnos desde siempre, por enseñarnos a crecer y a que si caemos debemos levantarnos, por ser las bases de nuestra educación.

A nuestros hijos, que han sido nuestra mayor motivación a seguir con nuestra preparación y ser ejemplo para ellos.

Bra. Ángela Hernández Mairena

i. Dedicatoria

A nuestros padres, por apoyarnos desde siempre, por enseñarnos a crecer y a que si caemos debemos levantarnos, por ser las bases de nuestra educación.

A nuestros hijos, que han sido nuestra mayor motivación a seguir con nuestra preparación y ser ejemplo para ellos.

A mi Esposo, Luis Aguirre quien me brindó su apoyo, amor constante, comprensión y paciencia para poder culminar con mis estudios.

A nuestra Maestra, MSc. María Auxiliadora Oporta; por su gran apoyo y motivación para la culminación de nuestros estudios profesionales y para la elaboración de esta tesis.

Bra. Xochilt Gissell López Martínez

ii. Agradecimiento

Agradecemos a nuestro Dios omnipotente por los dones y talentos que a cada uno se le confía, por estar con nosotras en todo momento y ser nuestro amigo fiel.

A nuestros docentes que tuvieron la bondad de compartirnos sus conocimientos adquiridos y sus experiencias vividas y por ser nuestra guía durante toda nuestra preparación

Agradecemos también a aquellas personas que nos empujaron a seguir luchando y que pusieron su fe en nosotras.

Bra. Ángela Hernández Mairena

ii. Agradecimiento

Agradecemos a nuestro Dios omnipotente por los dones y talentos que a cada uno se le confía, por estar con nosotras en todo momento y ser nuestro amigo fiel.

A nuestros docentes que tuvieron la bondad de compartirnos sus conocimientos adquiridos y sus experiencias vividas y por ser nuestra guía durante toda nuestra preparación

Agradecemos también a aquellas personas que nos empujaron a seguir luchando y que pusieron su fe en nosotras.

Bra. Xochilt Gissell López Martínez

iii. Valoración del docente



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS
UNAN - RUCFA
AÑO DE LA UNIVERSIDAD EMPRENDEDORA



Managua, 28 de Abril del 2017.

Msc. Álvaro Guido.
Responsable
Departamento de Contaduría Pública y Finanzas.
UNAN-RUCFA
Su Despacho

Estimado Maestro Guido:

Reciba atentos saludos. Por este medio remito a usted los tres ejemplares del Informe Final de Trabajo de Seminario de Graduación con el Tema: NIIF Para PYMES. y Subtema: Adopción y transición de las normas de información financiera para pymes, en la empresa "COTEL, S.A" para el año finalizado 2015. Presentado por las BRES;

1. Bra. Ángela Hernández Mairena.

2. Bra. Xochilt Gissell López Martínez

Para optar al Título de Licenciadas en Contaduría Pública y Finanzas.

Este Trabajo Reúne todos los Requisitos Metodológicos, para Informe Final de Seminario de Graduación que Especifica el Reglamento de la UNAN – Managua. Por lo que otorgo mi AVAL.

Solicito de sus buenos oficios en el fijar fecha de defensa según lo establecido para tales efectos.

Sin más que agregar al respecto, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de consideración y aprecio.

MSc. María Auxiliadora Oporta Jiménez
Docente Tutor de Seminario de Graduación II Semestre 2016.

Cc. Archivo.

¡A LA LIBERTAD POR LA UNIVERSIDAD!
SHEL GANCHO DE CAMINOS, 1 CUADRA ABAJO
TELEFONOS: 2249 7080 / 2249 7006 EXTENSIÓN 2221 TELEFAX: 2251 0091

iv Resumen

Debido a la globalización y al avance de la tecnología es urgente para las empresas el análisis de la estandarización contable, así como el óptimo desenvolvimiento de sus actividades, por tanto el presente documento aborda los diferentes requerimientos y exigencias que las entidades deben realizar para poder expresar que sus estados financieros son preparados y presentados en base a normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, (NIIF para PYMES)

Además se toma en cuenta la evolución que durante la historia ha venido teniendo la contabilidad y se describe las generalidades que todo usuario de la contabilidad debe conocer. Para poder demostrar cómo se deben presentar los estados financieros utilizando la NIIF para PYMES se realizó un caso práctico de una entidad que preparaba y presentaba sus estados financieros con base a los principios contables, la gerencia decide adoptar las normas realizando así un proceso de transición que duro un periodo completo, pero que valió la pena pues los resultados fueron muy satisfactorios.

Se demostró la estructura que según las normas de información financiera deben tener los estados financieros de una entidad, cuales son los ajustes a realizar al momento de aplicar la seccion 35 de la NIIF para PYMES en el caso práctico.

Llagamos a la conclusión que la adecuada aplicación de la NIIF para PYMES permite a las entidades pequeñas y medianas ser reconocidas a nivel internacional así como la posibilidad de crecimiento económico.

V Índice

Contenido

i. Dedicatoria	i
ii. Agradecimiento	iii
iii. Valoración del docente	v
iv Resumen	vi
V Índice	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. JUSTIFICACIÓN	2
III. OBJETIVOS.....	3
3.1. Objetivo general:	3
3.2 Objetivos específicos:	3
IV. Desarrollo del subtema.	4
4.1. Identificar Las Generalidades De La Contabilidad	4
4.1.1 Concepto de contabilidad.....	4
4.1.2 Concepto de pequeñas y medianas entidades según IASB.....	5
4.1.3 Características cualitativas de la información de los estados financieros	6
4.1.4 Situación financiera	6
4.1.5 Rendimiento	7
4.1.6 Normas internacionales de información financiera (NIIF)	7
4.1.7 Estados Financieros.....	9
4.1.8 Características generales.....	10
4.2 Determinar la estructura de los estados financieros con base a las NIIF para Pymes.	14
4.2.1 Reconocimiento de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos.....	15
4.2.2 Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos.....	16
4.2.3 Base contable de Acumulación – Devengo.....	17
4.2.4 Reconocimiento en los Estados Financieros.....	17
4.2.5 Los Estados Financieros.....	26
4.3 Presentar los estados financieros con base a las NIIF para PYMES.....	32
4.3.1 Estado de Situación Financiera.....	32

4.3.2 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.....	37
4.3.3 Estado de resultados y ganancias acumuladas.....	41
4.3.4 Estado de Cambios en el Patrimonio.	42
4.3.5 Estado de Flujos de Efectivo.....	43
4.3.6. Notas a los Estados Financieros.....	50
4.3.7 Políticas Contables.....	51
4.3.8 Adopción por primera vez de las NIIF para Pymes	57
V. CASO PRÁCTICO	65
5.1 Perfil de la empresa.....	65
5.2 Implementación de las NIIF en la empresa COTEL, S, A.	73
5.3 Conclusión al caso	129
VI. CONCLUSIÓN DE INFORME.....	130
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	131
VIII. ANEXO.....	132

I. INTRODUCCIÓN.

El conocimiento de la aplicación de normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) permite a las entidades y usuarios la claridad de la información que se presenta.

En nuestro país, Nicaragua, la mayoría de las entidades son PYMES, esto nos motivó a realizar este documento; pues todavía estas entidades siguen preparando y presentando sus estados financieros de acuerdo con las normas locales. Al adoptar la NIIF para PYMES las entidades tendrá mayor alcance a créditos financieros y reconocimiento de sus estados a nivel internacional. Además para los profesionales de la contabilidad el conocimiento de las NIIF para PYMES nos amplía el mercado laboral tanto nacional como extranjero, gracias a que estas normas son usadas por los empresarios de todas partes del mundo.

El desarrollo de nuestra investigación se basó en la identificación de los términos usados en contabilidad a lo largo de la historia, cómo deben estar estructurados los estados financieros de las entidades de acuerdo con las NIIF para PYMES y la cantidad de estados financieros a presentar. Para conseguir la información plasmada en el presente documento se consultaron páginas web y la NIIF para PYMES

Al final del trabajo investigativo se realizó un caso práctico de una empresa ficticia que contiene estados financieros comparativos presentados en base a principios contables y estados financieros presentados en base a las NIIF para PYMES logrando así emplear los requerimientos de reconocimiento medición, presentación e información a revelar que esta norma exige. Además fue estructurado de acuerdo a normas APA sexta edición.

II. JUSTIFICACIÓN

Para demostrar la aplicación de la NIIF para PYMES se ha elaborado un caso práctico basándonos en la sección 35 de esta norma en la empresa COTEL, S.A. esto le permitirá información financiera de alta calidad, transparente y comparable a socios, proveedores y empresas similares.

Se espera a sí mismo a la empresa COTEL, S.A y a los estudiantes que estén interesados en conocer la aplicación de la sección 35 que el presente documento sea de mucha utilidad La presentación de los estados financieros completos va a proporcionar información general a las entidades siempre que estas hayan basado su preparación en los estándares establecidos en las normas de información financiera conocidas como NIIF para PYMES. Estos estándares están de manera que la entidad pueda comparar sus estados financieros con entidades internacionales

El análisis de esta presentación promoverá que el personal financiero y socios de la empresa conozcan de la transición contable actual y de la convergencia de la información general, permitiendo con ello la modernización y globalización del desarrollo las actividades contables y eficientes herramientas para la toma decisiones a mediano y largo plazo. Se espera poder dilucidar los nuevos instrumentos financieros que el mercado global financiero posee para la práctica contable. .

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general:

- Aplicar la sección 35 de las normas de información financieras para PYMES en la empresa COTEL, S.A para en el año finalizado 2015.

3.2 Objetivos específicos:

- Identificar las generalidades de la contabilidad en Base a NIIF para Pymes.
- Determinar la estructura de los estados financieros según las NIIF para pymes.
- Desarrollar los Estados Financieros Completos en base a NIIF para Pymes.
- Elaborar caso práctico de los estados financieros completos en base a la sección 35 de la NIIF para PYMES, de la Empresa COTEL, S.A para el periodo 2015.

IV. Desarrollo del subtema.

4.1. Identificar Las Generalidades De La Contabilidad

Dedicaremos esta sección a definir que es la contabilidad, su origen, que es situación financiera, rendimiento y aquellos conceptos que están estrechamente relacionadas con el área contable, que todo contador en ejercicio de sus funciones debe conocer para poder ejercer la profesión adecuada en una empresa ya sea este grande o pequeña.

4.1.1 Concepto de contabilidad.

La contabilidad se define, Villasmil (2002) como:

“La contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las actividades mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, las corrientes de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales entre otros”

Esto con el objetivo de presentar información a los dueños, accionistas, bancos y gerentes

4.1.1.1 Origen de la contabilidad

De acuerdo con los historiadores la contabilidad surge debido a la división del trabajo, la invención de la escritura y la utilización de una medida

Villasmil cita a Gretz (abril,2002) “La contabilidad se remota desde tiempos muy antiguos, cuando el hombre se ve obligado a llevar registros y controles de sus propiedades porque su memoria ya no bastaba para guardar la información requerida. Se ha demostrado a través de diferentes historiadores que en épocas como la egipcia o romana se empleaban técnicas contables que se derivan del intercambio comercial”.

El inicio de la literatura contable queda circunscrito a la obra del franciscano Fray Luca Paccioli (1494), titulado “La Summa de Arithmética, Geometría Proportioni et Proportionalitá”, que propone el término de contabilidad doble como una necesidad a la entrada de las actividades comerciales.

Actualmente, los sistemas de información empresarial y la contabilidad se constituyen como los sistemas más notables y eficaces para dar a conocer los diversos ámbitos de la información de las unidades de producción o empresas. El concepto ha evolucionado en gran manera, especializándose en ésta como disciplina en el entorno empresarial.

4.1.2 Concepto de pequeñas y medianas entidades según IASB.

En el 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) describe que las pequeñas y Medianas empresas son entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que además publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, entre estos están: propietarios, acreedores y agencias de calificación crediticia.

Sin embargo, en la nueva versión Julio 2009 afirma que una entidad está en obligación de rendir cuentas cuando, sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociar en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales)

- Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros.
- Como en el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de la bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión (NIIF para PYMES, sección 1, 2009).

En Nicaragua debido a que la gran mayoría de empresas son PYMES se definen como a todo aquel micro, pequeñas y medianas, que operarán como personas natural o jurídica en los diversos sectores económicos siendo en su mayoría empresas artesanales, de pesca, manufacturas entre otras. Además de estar clasificadas en dependencia del número de trabajadores permanente, activos totales y ventas totales anuales.

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

4.1.3 Características cualitativas de la información de los estados financieros

En concordancia con la NIIF para PYMES seccion2 párrafo 4-14.

La información correspondiente a los estados financieros debe estar presentada de manera comprensible; la información debe ser relevante, de importancia relativa, prudente, íntegra, comparable a otros estados financieros, oportunos y beneficiosos para el usuario; que los costos no excedan a los beneficios.

4.1.4 Situación financiera

La situación financiera armoniosa de sus activos, pasivos y patrimonio en un periodo determinado, tal como se presenta en el estado de situación financiera que es parte del conjunto de los estados financieros que debe presentar una entidad la NIIF para PYMES describe a los activos como recursos o derechos controlados por la entidad como resultado de sucesos pasados, de los cuales espera obtener, beneficios económicos en el futura los pasivos como una obligación surgida a raíz de la generación de beneficios por sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos y al patrimonio como la parte residual entre activos y pasivos. . (NIIF para PYMES

julio-2009.Sección 2 Párrafo 15)

4.1.5 Rendimiento

Rendimiento como lo define la NIIF para PYMES, sección 2:

La diferencia aritmética entre ingresos y gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. La norma permite a las entidades presentar el rendimiento en un único estado financiero (un estado del resultado integral) o en dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral).

Los estados de resultados permiten la medición del rendimiento a través del análisis de datos registrados durante el periodo, en ellos se registran gastos e ingresos que la actividad económica de la entidad genera.

4.1.6 Normas internacionales de información financiera (NIIF)

“Son un conjunto de normas internacionales que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar en los estados financieros de una institución o empresa “estas normas fueron creadas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (AISB) con el propósito de desarrollar, promover y unificar las normas con información general y otros tipos de información financiera de manera globalizada.

Según lo interpretado la NIIF comprende el conjunto de normas internacionales tanto de contabilidad como de información financiera, además de las interpretaciones realizadas por el comité de interpretaciones (SIC)

4.1.6.1 Importancia de las normas internacionales de información financiera. (NIIF)

“Son un conjunto de normas internacionales que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar en los estados financieros de una institución o empresa “estas normas fueron creadas por el consejo de normas internacionales

de contabilidad (AISB) con el propósito de desarrollar, promover y unificar las normas con información general y otros tipos de información financiera de manera globalizada. (*NIIF para PYMES, pag 11*)

4.1.6.2 Objetivos de las normas internacionales de información financiera. (NIIF)

Se dirigen hacia las necesidades de información comunes de un amplio espectro de usuarios por ejemplos accionistas, acreedores, empleados y público en general.

- Pretenden atender las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.
- Suministran información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad. (NIIF completa, 2016)

4.1.6.3 Características de las normas internacionales de información financiera. (NIIF)

- Surgen como generalizaciones o abstracciones del entorno económico en que se desenvuelve el sistema de información contable.
- Derivan de la experiencia, de las formas de pensamiento y políticas o criterios impuestos por la práctica de los negocios en un sentido amplio.
- Se aplican en congruencia con los objetivos de la información financiera y sus características cualitativas.
- Vinculan al sistema de información contable con el entorno que este opera, permitiendo al emisor de la normativa al preparador y usuarios de la información financiera una mejor comprensión del ambiente en que se desenvuelve la práctica contable.
- Sirven de guía de la acción normativa conjuntamente con el resto de los conceptos básicos que integran el marco conceptual, dado que deben emplearse como apoyo para elaborarse las reglas específicas de información financiera, dando pautas para explicar “en qué momento” y “como” deben reconocerse los efectos derivados de las

transacciones, transformaciones internas u otros eventos que afecten económicamente a una entidad de tipo económicamente financiero Fuente especificada no válida..

4.1.7 Estados Financieros.

4.1.7.1 Finalidad de los Estados Financieros

La norma internacional de contabilidad (NIC 01) párrafo 7 año 2006 explica:

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad, teniendo como objetivos suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento y flujos de efectivos de una entidad, que sea útil a los usuarios al momento de la toma de decisión.

Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados. Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, aportaciones de los propietarios y flujos de efectivos

Esta información, junto con la contenida en las notas, ayuda a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

4.1.7.2 Conjunto completo de estados financieros

En los siguientes párrafos la *NIIF para PYMES en la seccion3 parrafos17* describe los estados financieros completos que las entidades deben presentar al final de cada periodo:

- a. un estado de situación financiera al final del periodo;
- b. un estado del resultado integral del periodo;
- c. un estado de cambios en el patrimonio del periodo;
- d. un estado de flujos de efectivo del periodo;

e. notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y

f. un estado de situación financiera al principio del primer periodo comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

La NIIF en la sección 3 También especifica que las entidades deben identificar y diferenciar claramente los estados financieros .Además la adecuada presentación exige que los estados financieros contengan:

- Nombre de la razón social que informa.
- Si pertenece a un grupo de entidades o es una entidad individual.
- La fecha sobre la que se informa
- La moneda de presentación
- El grado de redondeo

Las notas además de estas especificaciones revelaran el domicilio y la forma legal de la entidad, la dirección y una descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad y de sus principales activadas.

4.1.8 Características generales

4.1.8.1 Presentación razonable y cumplimiento de las NIIF

En los próximos párrafos se detalla como la NIIF para PYMES rige el proceso de registro y presentación de los estados financieros de una entidad pequeña y mediana empresa.

La NIIF para PYMES establece que los estados financieros deberán presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta

presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el Marco Conceptual. Se presume que la aplicación de las NIIF, acompañada de información adicional cuando sea preciso, dará lugar a estados financieros que proporcionen una presentación razonable.

Una entidad cuyos estados financieros cumplan las NIIF efectuará, en las notas, una declaración, explícita y sin reservas, de dicho cumplimiento. Una entidad no señalará que sus estados financieros cumplen con las NIIF a menos que satisfagan todos los requerimientos de éstas.

En la práctica totalidad de las circunstancias, una entidad logrará una presentación razonable cumpliendo con las NIIF aplicables. Una presentación razonable también requiere que una entidad seleccione, aplique las políticas contables, presente información relevante, fiable, comprensible y comparable; además de suministrar información adicional siempre que los requerimientos exigidos por las NIIF resulten insuficientes para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones, de otros sucesos o condiciones, sobre la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

4.1.8.2. Marco legal.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad es el órgano promotor y creador de las NIC, NIA, NIIF y el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad estas establecen información sobre cómo deben ejecutarse y presentarse los estados financieros en el área contable, auditoría y financiera, como debe ser el comportamiento, actitud y acción de los contadores en la ejecución de las mismas, El IESBA desarrolla y emite, en interés público, normas de ética de alta calidad y otros pronunciamientos para que sean utilizados por los profesionales de la contabilidad en todo el mundo. Anima a los

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

organismos miembros de la IFAC a que fijen niveles elevados de ética para sus miembros y promueve las buenas prácticas de ética a nivel global.

El IESBA también fomenta que se debatan internacionalmente las cuestiones de ética con las que se enfrentan los profesionales de la contabilidad, la ética se divide en principios fundamentales, profesionales en la contabilidad del ejercicio y profesionales en la contabilidad de la empresa etc.

Normas. NIC, NIA, NIIF.

Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados.

Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC, son emitidas por el consejo de normas internacionales de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), fundación del comité de normas internacionales de contabilidad (IASC por sus siglas en inglés). Hasta la fecha, se han emitido 41 normas, de las que 34 están en vigor en la actualidad, junto con 30 interpretaciones.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad), emitidas por el IASB, basan su utilidad en la presentación de información consolidadas en los Estados Financieros.

Las NIIF aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la Globalización de la Economía, en la cual intervienen la práctica de Importación y Exportación de Bienes y Servicios, los

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la practica internacional de los negocios.

En vista de esto, se determina la aplicación del proceso de la Armonización Contable con el afán de contribuir a la construcción de parámetros normativos, que pretenden regular las actividades económicas de las naciones, estas normas intervienen dentro del sector social, educativo, empresarial, ambiental, entre otros, con el propósito de dar a conocer el grado de afectación de estos aspectos dentro de la globalización que se vienen desarrollando y la armonización con otros miembros reguladores del aspecto contable.

NIA es la normativa sobre la responsabilidad del auditor, considera las disposiciones legales y reglamentarias. Esta Norma trata de la responsabilidad que tiene el auditor de considerar las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros. Esta NIA no es de aplicación en el caso de otros encargos que proporcionan un grado de seguridad en los que al auditor se le contrata específicamente para comprobar el cumplimiento de disposiciones legales o reglamentarias específicas e informar al respecto de manera separada.

Ley de concertación tributaria.

Esta ley es emitida por la asamblea nacional. Tiene como objetivo crear y modificar el tributo nacional interno y regular su aplicación, con el fin de proveer al estado los recursos necesarios para financiar el gasto público (ley 822, título preliminar).

En ella encontramos los porcentajes que debemos pagar por servicios profesionales y la renta a pagar tanto rentas de trabajo como rentas de capital y el periodo en que estas deben ser pagadas, también esta ley establece los productos que están libre de impuestos.

La institución encargada de administrar los ingresos del estado provenientes de impuestos es la dirección general de impuestos.

Código de ética:

El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad ha sido elaborado por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), un organismo independiente cuya finalidad es el establecimiento de normas en el seno de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El IESBA desarrolla y emite, en interés público, normas de ética de alta calidad y otros pronunciamientos para que sean utilizados por los profesionales de la contabilidad en todo el mundo. Anima a los organismos miembros de la IFAC a que fijen niveles elevados de ética para sus miembros y promueve las buenas prácticas de ética a nivel global. El IESBA también fomenta que se debatan internacionalmente las cuestiones de ética con las que se enfrentan los profesionales de la contabilidad.

Una característica que identifica a la profesión contable es que asume la responsabilidad de actuar en interés público. En consecuencia, la responsabilidad de un profesional de la contabilidad no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o de la entidad para la que trabaja.

De acuerdo con el *código de ética* un profesional de la contabilidad en ejercicio deberá cumplir con los principios de integridad, objetividad, competencia, diligencia profesional, confidencialidad y competencia profesional.

El código también señala que al ejercer la profesión pueden surgir amenazas diferentes de acuerdo con los principios para ello se deben aplicar salvaguardas.

4.2 Determinar la estructura de los estados financieros con base a las NIIF para Pymes.

4.2.1 Reconocimiento de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos.

De conformidad con la sección 2 de NIIF para PYMES :

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y
- La partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

La falta de reconocimiento de una partida que satisface esos criterios no se rectifica mediante la revelación de las políticas contables seguidas, ni tampoco a través de notas u otro material explicativo

4.2.1.1 La probabilidad de obtener beneficios económicos futuros:

El concepto de probabilidad se utiliza, en el primer criterio de reconocimiento, con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán, de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de los beneficios futuros se realiza sobre la base de la evidencia relacionada con las condiciones al final del periodo sobre el que se informa que esté disponible cuando se preparan los estados financieros. Esas evaluaciones se realizan individualmente para partidas individualmente significativas, y para un grupo para una gran población de elementos individualmente insignificantes

4.2.1.2 Fiabilidad de la medición:

El segundo criterio para el reconocimiento de una partida es que posea un costo o un valor que pueda medirse de forma fiable. En muchos casos, el costo o valor de una partida es conocido. En otros

casos debe estimarse. La utilización de estimaciones razonables es una parte esencial de la elaboración de los estados financieros, y no menoscaba su fiabilidad. Cuando no puede hacerse una estimación razonable, la partida no se reconoce en los estados financieros.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede cumplir las condiciones para su reconocimiento en una fecha posterior como resultado de circunstancias o de sucesos posteriores.

Una partida que no cumple los criterios para su reconocimiento puede sin embargo ser revelada a través de notas, material informativo o cuadros complementarios. Esto es apropiado cuando el conocimiento de tal partida se considere relevante por los usuarios de los estados financieros una entidad.

4.2.2 Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos.

Según la NIIF para PYMES sección 2 párrafo 33.

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos, ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Esta NIIF especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

Dos bases de medición habituales son el costo histórico y el valor razonable;

Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para

liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios. El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

4.2.3 Base contable de Acumulación – Devengo.

En lo referente a la base de acumulación la *NIIF para PYMES declara en la sección 2 párrafo 36*. Las entidades elaborarán sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

4.2.4 Reconocimiento en los Estados Financieros.

El consejo de normas de contabilidad conceptualizo través de la NIIF para PYMES:

Activos:

Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta

transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

Una entidad no reconocerá un activo contingente como un activo. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros hacia la entidad sea prácticamente cierto, el activo relacionado no es un activo contingente, y es apropiado su reconocimiento.

Pasivos:

Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando;

- La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta o una obligación presente que no está reconocida porque no cumple una o las dos condiciones anteriores. Una entidad no reconocerá un pasivo contingente como pasivo, excepto en el caso de los pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios. En el reconocimiento inicial, una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que la NIIF para Pyme requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

Ingresos:

El reconocimiento de los ingresos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá un ingreso en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un incremento en un activo o un decremento en un pasivo, que pueda medirse con

fiabilidad.

Gastos:

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.

Resultado integral total y resultado:

El resultado integral total es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos. No se trata de un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

El resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que la NIIF para Pyme clasifica como partidas de otro resultado integral. No es un elemento separado de los estados financieros, y no necesita un principio de reconocimiento separado.

La NIIF para Pyme no permite el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera que no cumplan la definición de activos o de pasivos independientemente de si proceden de la aplicación de la noción comúnmente referida como “proceso de correlación” para medir el resultado

4.2.4.1 Activos financieros y pasivos financieros:

Las entidades medirán los activos financieros básicos y los pasivos financieros básicos, según se definen en la *Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos de la NIIF para PYMES*, al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no

convertibles y sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo, que se miden al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado.

Una entidad generalmente medirá todos los demás activos financieros y pasivos financieros al valor razonable, con cambios en el valor razonable reconocidos en resultados, a menos que esta NIIF requiera o permita la medición conforme a otra base tal como el costo o el costo amortizado.

Activos no financieros:

La mayoría de los activos no financieros que una entidad reconoció inicialmente al costo histórico se medirán posteriormente sobre otras bases de medición. Por ejemplo:

- Una entidad medirá las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable.
- Una entidad medirá los inventarios al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta.
- Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor relativa a activos no financieros que están en uso o mantenidos para la venta.

La medición de activos a esos importes menores pretende asegurar que un activo no se mida a un importe mayor que el que la entidad espera recuperar por la venta o por el uso de ese activo.

La NIIF para Pyme permite o requiere una medición al valor razonable para los siguientes tipos de activos no financieros:

- Inversiones en asociadas y negocios conjuntos que una entidad mide al valor razonable.
- Propiedades de inversión que una entidad mide al valor razonable.

- Activos agrícolas (activos biológicos y productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección) que una entidad mide al valor razonable menos los costos estimados de venta.

Pasivos distintos de los pasivos financieros:

La mayoría de los pasivos distintos de los pasivos financieros se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

4.2.4.2 Compensación.

Una entidad no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o permita por las *NIIF para PYMES como lo menciona en la sección 2*

- La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas, por ejemplo correcciones de valor por obsolescencia en inventarios y correcciones por cuentas por cobrar incobrables, no constituyen compensaciones.
- Si las actividades de operación normales de una entidad no incluyen la compra y venta de activos no corrientes, incluyendo inversiones y activos de operación, la entidad presentará ganancias y pérdidas por la disposición de tales activos, deduciendo del importe recibido por la disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes Fuente especificada no válida..

4.2.4.3 Presentación razonable.

A como lo establece la sección 3 párrafo 2

Los estados financieros presentarán razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fidedigna de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

La aplicación de la NIIF para las PYMES, con información a revelar adicional cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.

Además la aplicación de la NIIF para PYMES por parte de una entidad con obligación pública de rendir cuentas nos da como resultado una presentación razonable de acuerdo con dicha NIIF.

4.2.4.4. Cumplimiento con la NIIF para PYMES.

Una empresa cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración explícita y sin reservas de dicho cumplimiento de todos los requerimientos de dicha NIIF.

En las circunstancias extremadamente excepcionales de que la gerencia concluya que el cumplimiento de la NIIF para Pymes podría inducir a tal error que entrara en conflicto con el objetivo de los estados financieros de las PYMES establecido en la *Sección 2*, la entidad no aplicará el requerimiento según se establece en el *párrafo 5, sección 3 en dicha NIIF*, a menos que el marco regulador aplicable prohíba esta falta de aplicación.

Cuando una empresa no aplique un requerimiento revelará lo siguiente:

- Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
- Que ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable.

- La naturaleza de la falta de aplicación, incluidos el tratamiento que la NIIF para las PYMES requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido. También en el caso que una entidad haya dejado de aplicar, en algún periodo anterior y eso afecte a los importes reconocidos en los estados financieros del periodo actual.

En las circunstancias extremadamente excepcionales en que la gerencia concluya que cumplir con un requerimiento sería tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros, pero el marco regulatorio prohibiera dejar de aplicar el requerimiento, la entidad reducirá, en la mayor medida posible, los aspectos de cumplimiento que perciba como causantes del engaño, revelando lo siguiente:

- La naturaleza del requerimiento y la razón por la cual la gerencia ha llegado a la conclusión de que su cumplimiento sería tan engañoso en las circunstancias que entra en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido;
- Para cada periodo presentado, los ajustes a cada partida de los estados financieros que gerencia ha concluido que serían necesarios para lograr una presentación razonable.

4.2.4.5 Hipótesis de Negocio en Marcha.

En la *seccion3 la NIIF para PYMES* menciona Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar como negocio en marcha. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de los estados financieros, sin limitarse ha dicho periodo.

Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan suscitar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera un negocio en marcha.

4.2.4.6. Frecuencia de la información.

Una empresa presentará un conjunto completo de estados financieros (incluida la información comparativa) al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año, la entidad revelará:

- Ese hecho.
- La razón para utilizar un periodo inferior o superior.
- El hecho de que los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluidas las notas relacionadas) no son totalmente comparables.

4.2.4.7. Uniformidad en la presentación.

Una empresa mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que:

- Tras un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de sus estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o

- Que la NIIF para PYMES requiera un cambio en la presentación.
- Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, una entidad reclasificará los importes comparativos, a menos que resultase impracticable hacerlo.

Cuando los importes comparativos se reclasifiquen, una entidad revelará:

- i. La naturaleza de la reclasificación.
- ii. El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- iii. El motivo de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, una entidad revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

4.2.4.8. Información comparativa.

Una entidad revelará información comparativa respecto del periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente, a menos que en la NIIF para PYMES lo permita o requiera de otro modo.

4.2.4.9. Materialidad (Importancia relativa)

Una entidad presentará por separado cada clase de partidas similares de importancia relativa. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

Las omisiones o inexactitudes de partidas tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los

estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante. Fuente especificada no válida..

4.2.5 Los Estados Financieros

Los Estados Financieros conforman los medios de comunicación que las empresas utilizan para exponer la situación de sus recursos económicos y financieros a base de los registros contables, juicios y estimaciones que son necesarios para su preparación. Expresan asimismo los cambios que se producen en dichos recursos e inciden en las variaciones de su estructura patrimonial.

4.2.5.1 Las principales características de los estados financieros son las siguientes:

Los Estados Financieros deben ser comprensibles, en ellos se expresa la posición financiera y el resultado de las operaciones del ejercicio de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados; deben ser expuestos por tanto en forma sencilla permitiendo su fácil comprensión y su racional y adecuada interpretación.

En su preparación, los estados financieros están sujetos a cambios en la medida que surgen hechos importantes, por tanto, no se debe interpretar los datos contenidos en los documentos, como hechos rígidos, dado que la medición real del contenido de los estados financieros está sujeta a juicio y estimaciones que da a estos documentos, un carácter de subjetividad, deben ser preparados bajo normas y métodos uniformes a fin de facilitar la comparación de dos o más ejercicios, para fines de medición y análisis.

Los estados financieros se preparan con el fin de presentar una revisión periódica o informe acerca del progreso de la administración y tratar sobre la situación de las inversiones en el negocio y los resultados obtenidos durante el periodo que se estudia.

Reflejan una combinación de hechos registrados, convenciones contables y juicios personales; y los juicios y convenciones aplicados les afectan en grado sustancial. Lo adecuado de los juicios depende necesariamente de la competencia e integridad de los que los formula y de su adhesión a los principios y convenciones contables generalmente aceptadas.

El término hechos registrados se refiere a los datos sacados de los registros contables. Por ejemplo, los hechos registrados incluyen datos tales como la cantidad de efectivo en caja y en banco, el importe de cuentas por cobrar pendientes de clientes y de otros deudores, el costo del activo fijo, los importes a pagar sobre documentos y a otros acreedores y el importe de las ventas.

El término convenciones contables hace referencia a ciertos supuestos procedimientos.

A los efectos de los fines de los estados financieros se supone que:

- La empresa continuará como un negocio en marcha
- . Los ingresos y los costos serán equilibrados durante un corto plazo especificado, generalmente un año.

El juicio personal se combina con los hechos registrados y las prácticas o convenciones contables en los estados financieros cuando el Contador decide:

- Utilizar uno de los diversos métodos para la determinación de los documentos por cobrar incobrables y para la determinación de los cargos por depreciación y agotamiento correspondientes a determinado año.
- . Eliminar el valor intangible en un plazo de cinco años más bien que un término más corto o más largo.
- Evaluar el inventario de mercancías al costo o al más bajo que resulte del costo o de mercado.

- Considerar que el costo será aplicado conforme a la teoría de que las primeras mercancías recibidas son las que primeramente salen o se venden, o de que las últimas mercancías recibidas son las primeras en salir o en verse, y
- Registrar ciertas erogaciones como gastos de capital en vez de ser registrados como gastos de las operaciones o viceversa.

La información financiera de las empresas está sujeta a las siguientes limitaciones:

Muestran una situación previsional; en todos los casos adquieren efectos de probabilidad, debido a lo expresado anteriormente en el sentido que, para su formulación intervienen juicios y estimaciones; por tanto las cifras reflejadas en los estados financieros adquieren una posición no definitiva.

Por ejemplo, criterios de valuación de activos; de determinación de costos; de estimación de pasivos. Muestran cifras a valores históricos, los registros contables son expresados a valores constantes, en consecuencia, la posición financiera estará siempre afectada por el desajuste proveniente del signo monetario, a la fecha de su exposición.

Muestran valores solo cuantificables; hechos cualitativos, generalmente con carácter de incidencia en la situación financiera, no son expresados en los estados financieros tales como por ejemplo: grado de eficiencia de personal administrativo y operativo; cambios sustanciales en la prácticas contables; efectos de régimen impositivo; grado de suficiencia y capacidad Fuente especificada no válida..

4.2.5.2 Objetivo de los estados financieros

El objetivo de los estados financieros es brindar información sobre la posición financiera, resultados de operación, cambios en la posición financiera de una empresa a los usuarios que necesitan de esta información para la toma de decisiones. La posición financiera permite tomar decisiones tomando en cuenta la solvencia y liquidez de una empresa.

Debe tenerse presente que cuando se habla de problemas de liquidez es cuando los pasivos a corto plazo de la empresa son superiores a los activos corrientes. En el caso de la solvencia se presenta la misma situación, pero lo que puede servir de base para determinar su capacidad de generar utilidades en el presente, por lo que puede servir de base para determinar su capacidad en el futuro.

Los estados financieros deben prepararse y presentarse comparados con el año anterior de manera que se aprecie los cambios experimentados por la empresa.

Los estados financieros básicos son los siguientes:

- Estado de situación financiera
- Estado de Ganancias y Pérdidas
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo

Los estados financieros deben presentarse conjuntamente con las notas, estos forman parte integrante de todos y cada uno de los estados financieros, los cuales deben leerse conjuntamente, para una correcta interpretación.

Cada uno de los estados financieros, deben contener los siguientes datos:

- . Nombre de la empresa, razón o denominación social; Si los estados financieros corresponden a una empresa o a un grupo de empresa;
- . La fecha de los estados financieros y el periodo que comprende la información;
- Moneda en que están expresados los estados financieros, prescindiéndose de las fracciones en las cifras enviadas

4.2.5.3 Definición de balance general.

Es el estado financiero que expresa la información de las propiedades en bienes y derechos que la empresa posee a una fecha determinada, y las fuentes financieras que han permitido su posición. El primer aspecto constituye el activo de la empresa; el segundo, las fuentes financieras, el pasivo.

El balance general muestra el valor y la naturaleza de los recursos económicos y financieros a la fecha en que se expone este documento, proporcionando datos para el cálculo de los indicadores financieros y permitiendo al usuario, juzgar el grado de capacidad de la empresa para el normal cumplimiento de sus obligaciones.

Se apreciarán algunas modificaciones en el cuadro que muestra el balance general, modificaciones que no afectan la forma y contenido de los estados financieros según requerimientos de los organismos pertinentes pero, que en función del objetivo señalado consideramos más conveniente y razonable. Básicamente, el modelo de balance general que se expone es con el fin de facilitar el análisis de las diversas partidas que lo componen, con respecto al plan contable general revisado. El balance general revela los resultados previstos de los cambios en el activo, en el pasivo y en el capital.

El estado financiero, llamado comúnmente balance se conoce con varios nombres: algunos son los siguientes: Balance general, estado de situación financiera, estado de inversiones; estado de activo, pasivo y capital Fuente especificada no válida..

4.2.5.4 Definición estado de ganancias o pérdidas.

Es el estado que presenta los resultados de la gestión realizada por la empresa durante un ciclo económico; establece el análisis de los hechos que han incidido en las variaciones de su estructura patrimonial por efecto de las transacciones realizadas.

Este documento financiero expresa la acción dinámica de los recursos movilizados por la empresa, que han dado como resultado, el aumento o disminución de dichos recursos; los cuales se manifiestan en las ganancias o pérdidas obtenidas. Debe en consecuencia, contener todas las imputaciones de ingresos y gastos que ha efectuado el ejercicio económico Fuente especificada no válida..

4.2.5.5 Estado de cambio en el patrimonio neto

“Muestra las variaciones ocurridas en las distintas cuentas patrimoniales; como el capital, capital adicional, acciones de inversión, excedente de revaluación, reservas y resultados acumulados durante un periodo determinado” Fuente especificada no válida..

4.2.5.6 Definición: El efectivo y los equivalentes de efectivos

Es la diferencia entre las entradas y salidas de dinero durante un periodo económico determinado.

De acuerdo con la Resolución de la CONASEV N° 103-99-EF/94.10 se define como el estado que muestra el efecto de los cambios de efectivo y equivalente de efectivo en un periodo determinado generado y utilizado en las actividades de: Operación, Inversión y Financiamiento: Incluye no solamente el dinero disponible o depositado en Bancos u otras instituciones financieras.

Efectivo también incluye otras clases de cuentas que tengan características generales de depósitos a la vista, aquellos depósitos en los que pueden depositar o retirar fondos en cualquier tiempo sin previo aviso o restricción.

Un estado de flujos de efectivo.

Servir para la preparación de un presupuesto de caja; permite enjuiciar adecuadamente aspectos importantes de la gestión realizada durante el periodo, además, en función de dicha información, sirve para informar adecuadamente sobre la estabilidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos inmediatos y permite tomar decisiones para mejorar la gestión financiera al poner de manifiesto los aciertos o errores cometidos en el pasado.

El estado de flujos de efectivo, dinamiza la información contenida en los estados financieros tradicionales y enjuicia el comportamiento del efectivo en caja en la gestión de la explotación de la empresa. Las fuentes de donde se obtiene los datos para la formulación del estado de flujos de efectivo

son básicamente el balance general comparado y el estado de ganancias y pérdidas del último ejercicio económico.

La información que se precisa para proceder a los ajustes necesarios para la confección del estado de flujos de efectivo, se obtiene de los registros efectuados en las correspondientes cuentas, en los libros diarios y mayor de la contabilidad, así como los documentos en el que se ha basado el análisis pre contable.

4.3 Presentar los estados financieros con base a las NIIF para PYMES.

En Nicaragua los estados financieros preparados y presentados por los pequeños negocios o PYMES para mostrar la información financiera de la entidad están integrados por: El Balance General y el Estado de Resultados, se consideran suficientes para presentar la información financiera más relevante o de importancia para entender el resultado de las tomas de decisiones y ejercicio de las proyecciones realizadas por la gerencia. Nótese que nuestro Código de comercio de Nicaragua no menciona tácitamente el conjunto de estados financieros que debe presentar una entidad.

Los estados financieros que integran la presentación de la información económica de la empresa COTEL, S.A son:

4.3.1 Estado de Situación Financiera.

Lo dispuesto en los siguientes párrafos fue tomado de la sección 4 de la NIIF para PYMES

El Estados de Situación Financiera, conocido bajo los PCGA como Balance General, el cual muestra los activos (recursos) con los que cuenta la empresa para solventar sus obligaciones y satisfacer sus necesidades de estabilidad y crecimiento económico, las deudas o reclamaciones frente a terceros (pasivos) y sus deudas con sus socios (patrimonio).

El perfecto equilibrio en la presentación de sus tres grupos de presentación de la información basados aún bajo el principio de la partida doble. Además muestra los eventos pasados y futuros.

Como requerimiento mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes Fuente especificada no válida.:

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
- Activos financieros.
- Inventarios.
- Propiedades, planta y equipo.
- Propiedades de inversión registradas al valor razonable con cambios en resultados.
- Activos intangibles.
- Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el

deterioro del valor.

- Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados.
- Inversiones en asociadas.
- Inversiones en entidades controladas de forma conjunta.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- Pasivos financieros
- Pasivos y activos por impuestos corrientes.
- Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos - los cuales

siempre se clasificarán como no corrientes.

- Provisiones.
- Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma

separada al patrimonio atribuible a los propietarios de controladora.

- Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Cuando sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad, ésta presentará en el estado de situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y subtotales.

4.3.1.1 Distinción entre partidos corrientes y no corrientes.

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

Activo Corriente.

Una entidad o empresa clasificará un activo como corriente cuando:

- Espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o
- Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

Pasivo Corriente.

Una entidad o empresa clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad;
 - Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
 - El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o
- La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Y clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

4. 3.1.2 Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera

No se prescribe ni el orden ni el formato en que tienen que presentarse las partidas. Una vez proporcionada una lista de partidas que son suficientemente diferentes en su naturaleza o función como para justificar su presentación por separado en el estado de situación financiera. Además:

- Se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea relevante para comprender la situación financiera de la entidad.
- Las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la entidad y de sus transacciones, para suministrar información que sea relevante para la comprensión de la situación financiera de la entidad.

La decisión de presentar partidas adicionales por separado se basará en una evaluación de todo lo siguiente:

- Los importes, la naturaleza y liquidez de los activos.
- La función de los activos dentro de la entidad.
- Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos

4.3.1.3 La información a presentar en el estado de situación financiera o en las notas.

Las entidades revelarán, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, las siguientes sub clasificaciones de las partidas presentadas:

- Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la entidad.
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados) pendientes de facturar.
- Inventarios, que muestren por separado importes de inventarios: que se mantienen para la venta o están en proceso de producción.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado importes por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos).
- Provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones.
- Clases de patrimonio, tales como capital desembolsado, primas de emisión, ganancias acumuladas y partidas de ingreso y gasto que se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio.

Una entidad con capital en acciones revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, lo siguiente:

Para cada clase de capital en acciones:

- El número de acciones autorizadas.
- El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como las emitidas pero aún no pagadas en su totalidad.
- El valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tengan valor nominal.

- Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo.
- Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital.
- Las acciones de la entidad mantenidas por ella o por sus subsidiarias o asociadas.
- Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, describiendo las condiciones e importes.

Una entidad sin capital en acciones, tal como las que responden a una fórmula societaria o fiduciaria, revelará información equivalente a la requerida a una entidad con capital en acciones, mostrando los cambios producidos durante el periodo en cada una de las categorías que componen el patrimonio y los derechos, privilegios y restricciones asociados a cada una.

Si, en la fecha sobre la que se informa, una entidad tiene un acuerdo vinculante de venta para una disposición importante de activos, o de un grupo de activos y pasivos, la entidad revelará la siguiente información:

- Una descripción del activo o activos o del grupo de activos y pasivos.
- Una descripción de los hechos y circunstancias de la venta.
- El importe en libros de los activos o, si la disposición involucra a un grupo de activos y pasivos, los importes de esos activos y pasivos.

4.3.2 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados.

La NIIF para PYMES en su sección 5 nos manifiesta:

Las empresas presentarán su resultado integral total para un periodo en único estado del resultado integral, donde se reflejen todas las partidas de ingresos y gastos

reconocidas en el periodo, o en dos estados, un estado de resultados y un estado del resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado.

Pero un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable al que se aplica la Sección 10 – Políticas Contables, Estimaciones y Errores, de las NIIF para Pymes.

Enfoque de un Único Estado:

Según el enfoque de un único estado, el estado del resultado integral incluirá todas las partidas de ingreso y gastos reconocidas en un periodo.

La NIIF para Pyme proporciona un tratamiento diferente para las siguientes circunstancias:

- Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentan como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen.
- Se reconocen tres tipos de otro resultado integral como parte del resultado integral total, fuera del resultado, cuando se producen:
 - Algunas ganancias y pérdidas que surjan de la conversión de los estados financieros de un negocio en el extranjero.
 - Algunas ganancias y pérdidas actuariales.
 - Algunos cambios en los valores razonables de los instrumentos de cobertura.

Como mínimo, una empresa incluirá, en el estado del resultado integral, partidas que presenten los siguientes importes del periodo:

- Los ingresos de actividades ordinarias.

- Los costos financieros.
- La participación en el resultado de las inversiones en asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas utilizando el método de la participación.
- El gasto por impuestos
- Un único importe que comprenda el total de, el resultado después de impuestos de las operaciones discontinuadas y la ganancia o pérdida después de impuestos reconocidos en la medición al valor razonable menos costos de venta.
- El resultado
- Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza
- . La participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladas de forma conjunta contabilizadas por el método de la participación.
- El resultado integral total.

Una entidad revelará por separado las siguientes partidas en el estado del resultado integral como distribuciones para el periodo:

- El resultado del periodo atribuible a la participación no controladora y los propietarios de la controladora.
- El resultado integral total del periodo atribuible a la participación no controladora y los propietarios de la controladora.

Enfoque de dos Estados:

Según el enfoque de dos estados, el estado de resultados presentará, como mínimo, las

primeras seis partidas descritas en los apartados anteriores del enfoque de un único estado del periodo, con el resultado en la última línea. El estado del resultado integral comenzará con el resultado como primera línea y presentará, como mínimo, las siguientes partidas: el resultado integral total, Cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza y la participación en el otro resultado integral

Requerimientos aplicables a ambos enfoques:

Los efectos de correcciones de errores y cambios en las políticas contables se presentarán como ajustes retroactivos de periodos anteriores y no como parte del resultado en el periodo en el que surgen.

Una entidad presentará partidas adicionales, encabezamientos y subtotales en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta), cuando esta presentación sea relevante para comprender el rendimiento financiero de la entidad.

Una entidad no presentará ni describirá ninguna partida de ingreso o gasto como “partidas extraordinarias” en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) o en las notas.

4.3.2.1 Desglose de los gastos

Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

- **Desglose por naturaleza de los gastos**

Según este método de clasificación, los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte,

beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad.

▪ **Desglose por función de los gastos**

Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

4.3.3 Estado de resultados y ganancias acumuladas

Por disposiciones del consejo de normas internacionales de contabilidad la sección 6 nos indica:

El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa. Sea una entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado del resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan estados financieros surgen del resultado, pago de dividendos, correcciones de errores de los periodos anteriores y cambios de políticas contables.

Una entidad presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas, además de la información exigida para el Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados, las siguientes partidas:

- Ganancias acumuladas al comienzo del periodo sobre el que se informa.
- Dividendos declarados durante el periodo, pagados o por pagar.
- Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de periodos anteriores.
- Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables.
- Ganancias acumuladas al final del periodo sobre el que se informa.

4.3.4 Estado de Cambios en el Patrimonio.

El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo por los inversores en patrimonio.

Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- El resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras.
- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva.
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de:
 - El resultado del periodo.
 - Cada partida de otro resultado integral.
 - Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones hechas a éstos, mostrando por separado las emisiones de acciones, las transacciones de acciones propias en cartera, los dividendos y otras distribuciones a los propietarios, y los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control

4.3.5 Estado de Flujos de Efectivo.

La sección 7 de la NIFF para PYMES describe lo siguiente:

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos.

Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación

4.3.5.1 Actividades de operación.

Las actividades de operación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos condiciones que entran en la determinación del resultado, por ejemplos:

- Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios.

- Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias.
- Pagos a proveedores de bienes y servicios.
- Pagos a los empleados y por cuenta de ellos.
- Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión y financiación.
- Cobros y pagos procedentes de inversiones, préstamos y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos específicamente para revender.

Algunas transacciones, tales como la venta de una partida de propiedades, planta y equipo por una entidad manufacturera, pueden dar lugar a una ganancia o pérdida que se incluye en el resultado. Sin embargo, los flujos de efectivo relacionados con estas transacciones son flujos de efectivos procedentes de actividades de inversión.

4.3.5.2 Actividades de inversión

Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo, por ejemplo:

- Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo.
- Pagos por la adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos

- Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos.
- Anticipos de efectivo y préstamos a terceros.
- Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos a terceros.
- Pagos procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación.
- Cobros procedentes de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Cuando un contrato se contabiliza como una cobertura, una entidad clasificará los flujos de efectivo del contrato de la misma forma que los flujos de efectivo de la partida que está siendo cubierta

4.3.5.3 Actividades de financiación

Actividades de financiación son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad, por ejemplo:

- Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital.
- Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad.
- Cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo.
- Reembolsos de los importes de préstamos.
- Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionada con un arrendamiento financiero.

4.3.5.4 Método indirecto

En este método, el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

- Los cambios durante el periodo en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación;
- Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados no recibidos todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas, y participaciones no controladoras; y
- Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionen con inversión o financiación.

4.3.5.5 Método directo

En este método, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

- De los registros contables de la entidad;
- Ajustando las ventas, el costo de las ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados, si se presenta) por: los cambios durante el periodo de inventarios, partidas sin reflejo de efectivo y partidas cuyos efectos monetarios son flujos de efectivo de inversión o financiación.

Además se presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados procedentes

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.

Los flujos de efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera en la moneda funcional de la entidad, se presentaran aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

La empresa convertirá los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional de la entidad y la moneda extranjera, en la fecha en que se produjo el flujo de efectivo.

Las ganancias o pérdidas no realizadas, procedentes de cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera no son flujos de efectivo. Sin embargo, para conciliar el efectivo y los equivalentes al efectivo al principio y al final del periodo, debe presentarse en el estado de flujos de efectivo el efecto de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos o debidos en moneda extranjera.

Por tanto, la entidad volverá a medir el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos durante el periodo sobre el que se informa (tales como los importes mantenidos en moneda extranjera y las cuentas bancarias en moneda extranjera) a las tasas de cambio del final del periodo. Así mismo se presentará por separado la ganancia o pérdida no realizada resultante de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión y financiación.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Se presentará por separado los flujos de efectivo procedentes de intereses y dividendos recibidos y pagados. La entidad clasificará los flujos de efectivo de forma coherente, periodo a periodo, como de actividades de operación, de inversión o de financiación.

Se pueden clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de operación porque se incluyen en resultados. De forma alternativa, la entidad puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de financiación y de inversión respectivamente, porque son costos de obtención de recursos financieros o rendimientos de inversión.

También se pueden clasificar los dividendos pagados como flujos de efectivo de financiación, porque son costos de obtención de recursos financieros. Alternativamente, la entidad puede clasificar los dividendos pagados como componentes de los flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación porque se pagan con flujos de efectivo de operaciones.

Los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, se presentaran por separado y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

Se excluirán del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Una entidad revelará estas transacciones

en cualquier parte de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

Muchas actividades de inversión y financiación no tienen un impacto directo en los flujos de efectivo corrientes aun cuando afectan a la estructura de los activos y de capital de una entidad. La exclusión de transacciones no monetarias del estado de flujos de efectivo es coherente con el objetivo de un estado de flujos de efectivo, puesto que estas partidas no involucran flujos de efectivo en el periodo corriente, por ejemplo:

- La adquisición de activos asumiendo directamente los pasivos relacionados, o mediante una operación de arrendamiento financiero.
- La adquisición de una entidad mediante una ampliación de capital.
- La conversión de deuda en patrimonio.

Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se requiere que una entidad presente esta conciliación si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

Se revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar

disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales

4.3.6. Notas a los Estados Financieros.

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados (si se presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si se presenta), estado de cambios en el patrimonio estado de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

4.3.6.1 Estructura de las notas:

- Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros, y sobre las políticas contables específicas utilizadas.
- Revelarán la información requerida por la NIIF para Pymes que no se presente en otro lugar de los estados financieros; y
- Proporcionará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Una entidad presentará las notas, en la medida en que sea practicable, de una forma sistemática. Se hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que esté relacionada. (*SECIÓN 8.3 NIIF para las PYMES*)

Las Notas se presentarán normalmente en el siguiente orden:

- Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para PYMES.

- Un resumen de las políticas contables significativas.
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- Cualquier otra información a revelar.

En el resumen de políticas contables significativas se presentara lo siguiente:

- La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros.
- Las demás políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros.

También se reverá los juicios, diferentes de aquéllos que involucran estimaciones, que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y que tengan el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Además sobre los supuestos claves acerca del futuro y otras causas clave de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de: Su naturaleza y Su importe en libros al final del periodo sobre el que se informa (*SECCIÓN 8. NIIF para las PYMES*)

4.3.7 Políticas Contables

Como define NIIF para PYMES en la sección 10:

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

También la sección menciona que las entidades seleccionarán y aplicarán sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

4.3.7.1 Cambios en Políticas Contables

Las entidades podrán cambiar cambiarán sus políticas contables solo si el cambio:

- Es requerido por cambios a esta NIIF, o
- dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

No constituyen cambios en las políticas contables:

- Las aplicaciones de una nueva política contable para transacciones, otros eventos o condiciones que no han ocurrido anteriormente o que no eran significativos.
- Cambios de modelos de costo cuando ya no está disponible una medida fiable del valor razonable (o viceversa) para un activo que esta NIIF requeriría o permitiría en otro caso medir al valor razonable.

Si esta NIIF permite una elección de tratamiento contable (incluyendo la base de medición) para una transacción específica u otro suceso o condición y una entidad cambia su elección anterior, eso es un cambio de políticas contables.

4.3.7.2 Aplicación de los cambios en políticas contables

De conformidad con *NIIF para PYMES en la sección 10*; Los cambios en las políticas contables se deberán contabilizar cuando sean procedentes de un cambio requerido por la NIIF, cuando la gerencia haya dispuesto elegir seguir NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y

- NIC 39 revisada; y
- una entidad contabilizará cualquier otro cambio de política contable de forma retroactiva.

Cuando se aplique un cambio de política contable de forma retroactiva de acuerdo con el párrafo 10.11 de las NIIF para Pymes, la entidad aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre.

Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico de un cambio en una política contable sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la entidad aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo. Información a revelar sobre un cambio de política contable.

Cuando una modificación a esta NIIF tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, una entidad revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable.

- El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.

- El importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, una entidad revelará:

- La naturaleza del cambio en la política contable.

- Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.

- En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrado por separado:
 - para el periodo corriente;

 - para cada periodo anterior presentado; y

 - para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada.

4.3.7.3 Cambios en las estimaciones contables

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Una entidad reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, distinta de aquellos cambios a los que se aplique el párrafo 10.17 NIIF para las PYMES, de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

- el periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o
- el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos.

En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.

Una entidad revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

4.3.7.4 Correcciones de errores de periodos anteriores

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

- estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y
- podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros.

Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

- Re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o
- si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad re expresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la re expresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

Una entidad revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

- La naturaleza del error del periodo anterior.

- Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.
- En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.

4.3.8 Adopción por primera vez de las NIIF para Pymes

Los párrafos siguientes se tomaron de la *Sección 35 de las NIIF para PYMES*

Se podrá adoptar dichas normas, por primera vez, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales, u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

Así mismo una entidad solo podrá adoptar dichas NIIF en una única ocasión. Pero si se deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requiere o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales, simplificaciones y otros requerimientos de dicha sección no serán aplicables.

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a dichas NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad hace una declaración, explícita y sin reservas, contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF para las PYMES y si la misma:

- No presentó estados financieros en los periodos anteriores;
- Presentó sus estados financieros anteriores más recientes según requerimientos nacionales que no son coherentes con todos los aspectos de la NIIF para PYMES;

- Presentó sus estados financieros anteriores más recientes en conformidad con las NIIF completas.

Para efectos del párrafo 3.14 de la NIIF para PYMES y en congruencia con su sección 35, la fecha de transición a la NIIF para las PYMES de una entidad es el comienzo del primer periodo para el que la entidad presenta información comparativa completa, en sus primeros estados financieros conforme a dicha NIIF.

4.3.8.1 Procedimientos para preparar los estados financieros en la fecha de transición.

Excepto por lo previsto en los párrafos 35.9 a 35.11 de la NIIF para PYMES, una entidad deberá, en su estado de situación financiera de apertura de la fecha de transición a dicha NIIF(es decir, al comienzo del primer periodo presentado):

- Reconocer todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento sea requerido por la NIIF para las PYMES;
- No reconocer partidas como activos o pasivos si dicha NIIF no permite dicho reconocimiento;
- Reclasificar las partidas que reconoció, según su marco de información financiera anterior, como un tipo de activo, pasivo o componente de patrimonio, pero que son de un tipo diferente de acuerdo con dicha NIIF; y
- Aplicar dicha NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos.

Las políticas contables que una entidad utilice en su estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF para Pymes pueden diferir de las aplicaba en la misma fecha utilizando su marco

de información financiera anterior. Los ajustes resultantes surgen de transacciones, otros sucesos o condiciones anteriores a la fecha de transición a dicha NIIF. Por tanto, una entidad reconocerá tales ajustes, directamente en las ganancias acumuladas (o, si fuera apropiado, en otra categoría dentro del patrimonio).

En la adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, una entidad no cambiará retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera anterior para ninguna de las siguientes transacciones:

- Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros. Los activos y pasivos financieros dados de baja según el marco de contabilidad aplicado por la entidad con anterioridad antes de la fecha de transición no deben reconocerse tras la adopción de la NIIF para las PYMES. Por el contrario, para los activos y pasivos financieros que hubieran sido dados de baja conforme a la NIIF para las PYMES en una transacción anterior a la fecha de transición, pero que no hubieran sido dados de baja según el marco de contabilidad anterior de la entidad, una entidad tendrá la opción de elegir entre; darlos de baja en el momento de la adopción dichas NIIF; o seguir reconociéndolos hasta que se proceda a su disposición o hasta que se liquiden.
- Contabilidad de coberturas. Una entidad no cambiará su contabilidad de coberturas, realizada con anterioridad a la fecha de transición a la NIIF para PYMES, para las relaciones de cobertura que hayan dejado de existir en la fecha de transición. Con respecto a las relaciones de cobertura que todavía existan en la fecha de transición, la entidad seguirá los requerimientos de contabilidad de coberturas de la Sección 12 Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros, incluidos los requerimientos de discontinuar la contabilidad de cobertura para relaciones de cobertura que no cumplan las condiciones de la Sección 12.
- Estimaciones contables.

- Operaciones discontinuadas.

- Medición de participaciones no controladoras. Los requerimientos de distribuir los resultados y el resultado integral total entre las participaciones no controladoras y los propietarios de la controladora se aplicarán, de forma prospectiva, a partir de la fecha de transición a la NIIF para PYMES (o a partir de la primera fecha en que se aplique para re expresar las combinaciones de negocios).

Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a las NIIF para PYMES:

- Combinaciones de negocios. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por no aplicar la *Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía* a las combinaciones realizadas antes de la fecha de transición a esta NIIF. Sin embargo, si la entidad que adopta por primera vez la NIIF re expresa una de las combinaciones de negocios para cumplir con la Sección 19, deberá re expresar todas las combinaciones de negocios posteriores.

- Transacciones con pagos basados en acciones. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF no está obligada a aplicar la *Sección 26 Pagos Basados en Acciones* a los instrumentos de patrimonio concedidos con anterioridad a la fecha de transición a esta NIIF, ni a los pasivos surgidos de transacciones con pagos basados en acciones que se liquiden antes de la fecha de transición a dichas NIIF.

- Valor razonable como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

- Revaluación como costo atribuido. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.

- Diferencias de conversión acumuladas. *La Sección 30 Conversión de Moneda Extranjera* requiere que una entidad clasifique algunas diferencias de conversión como un componente separado del patrimonio. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF | puede optar por considerar nulas las diferencias de conversión acumuladas de todos los negocios en el extranjero en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES (es decir, aplicar el método de “nuevo comienzo”).

- Estados financieros separados. Cuando una entidad prepara estados financieros separados, medirá sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas, en su estado de situación financiera separado de apertura, preparado conforme a las NIIF para PYMES, mediante uno de los siguientes importes:
 - el costo determinado de acuerdo con la Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados, o
 - el costo atribuido, que será el valor razonable en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES o el importe en libros de los PCGA anterior en esa fecha.

- Instrumentos financieros compuestos. El párrafo 22.13 las NIIF para PYMES requiere que una entidad separe un instrumento financiero compuesto en sus componentes de pasivo y patrimonio en la fecha de la emisión. Pero cuando se adopta por primera vez dichas

NIIF no necesitará separar estos dos componentes si el componente de pasivo ha dejado de existir en la fecha de transición.

- Impuestos diferidos. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez la NIIF reconozca, en la fecha de transición, activos por impuestos diferidos ni pasivos por impuestos diferidos relacionados con diferencias entre la base fiscal y el importe en libros de cualesquiera activos o pasivos cuyo reconocimiento por impuestos diferidos conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.

- Acuerdos de concesión de servicios. No se requiere que una entidad que adopta por primera vez las NIIF para Pymes aplique los párrafos 34.12 a 34.16, de dichas NIIF, a los acuerdos de concesión de servicios realizados antes de la fecha de transición.

- Actividades de extracción. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF, y utiliza la contabilidad de costo completo conforme a PCGA anteriores, puede optar medir los activos de petróleo y gas (activos empleados en la exploración, evaluación, desarrollo o producción de petróleo y gas) en la fecha de transición, por el importe determinado según sus PCGA anteriores. La entidad comprobará el deterioro del valor de esos activos en la fecha de transición, de acuerdo con la *Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos*, de las NIIF para Pymes.

- Acuerdos que contienen un arrendamiento. Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a la NIIF para Pymes, contiene un arrendamiento sobre la base de los hechos y las circunstancias existentes en esa fecha, en lugar de considerar la fecha en que dicho acuerdo entró en vigor.

- Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo. El párrafo 17.10 de las NIIF para Pymes (c) señala que el costo de una partida de propiedades,

planta y equipo incluirá la estimación inicial de los costos de retiro del servicio y retirada del elemento y la restauración del lugar donde está situado, obligaciones en las que incurre la entidad, ya sea cuando adquiere el elemento o a consecuencia de haberlo utilizado durante un determinado periodo, con propósitos distintos de la producción de inventarios. Cuando se adopte por primera vez la NIIF se puede optar por medir este componente del costo de una partida de propiedades, planta y equipo en la fecha de transición, en lugar de en la fecha o las fechas en que surgió inicialmente la obligación.

Cuando sea impracticable para una entidad la re expresión del estado de situación financiera de apertura, en la fecha de transición, con relación a uno o varios de los ajustes requeridos por el párrafo 35.7, de las NIIF para Pymes, la entidad aplicará los párrafos 35.7 a 35.10, de dichas NIIF, para dichos ajustes en el primer periodo para el que resulte practicable hacerlo, e identificará los datos presentados en periodos anteriores que no sean comparables con datos del periodo anterior en que prepara sus estados financieros conforme a dichas NIIF. Si es impracticable para una entidad proporcionar cualquier información a revelar para cualquiera de los periodos anteriores al periodo en el que prepara sus primeros estados financieros, revelará dicha omisión.

4.3.8.2 Información a revelar

Una entidad explicará cómo ha afectado la transición desde el marco de información financiera anterior a las NIIF para Pymes a su situación financiera, al rendimiento financiero y a los flujos de efectivo presentados con anterioridad, por lo cual incluirán en sus primeros estados financieros;

- Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.

- Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con las NIIF para Pymes, para cada una de las siguientes fechas: la fecha de transición; y al final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.

- Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con las NIIF para Pymes para ese mismo periodo.

Si una entidad tuviese conocimiento de errores contenidos en la información elaborada conforme al marco de información financiera anterior, las conciliaciones requeridas distinguirán, en la medida en que resulte practicable, las correcciones de esos errores de los cambios en las políticas contables. Así mismo si no presentó estados financieros en periodos anteriores, revelará este hecho en sus primeros estados financieros conforme a la NIIF para Pymes.

V. Caso practico

Objetivos

- Aplicar de la sección 35 de la NIIF para PYMES a la empresa COTEL, S.A
- Analizar las cuentas que van hacer efectivas en el proceso de transición.
- Implantar la sección 35 en la empresa COTEL, S.A.

V. CASO PRÁCTICO

5.1 Perfil de la empresa.

Compañía de Telecomunicaciones, S.A. (en adelante COTEL, S.A) es una empresa constituida desde Noviembre del 2005 bajo las leyes de la República de Nicaragua, siendo la misma una sucursal de la Matriz que está ubicada en Guatemala, bajo las leyes de Guatemala. La compañía según su escritura de constitución posee un capital nominal de C\$ 50,000.00,

La actividad principal de la Compañía es proveer servicios de telecomunicación a través de la construcción, operación, mantenimiento, desarrollo y explotación de redes de transporte de video, voz y datos con la finalidad de establecer puentes de comunicación entre la empresa y el mercado. Para la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, la Compañía utiliza infraestructura propia en la cual convergen diferentes tecnologías (inalámbricas, redes de fibra óptica y otras tecnologías).

Para ejercer estas actividades la Compañía, con fecha 14 de julio de 2006 y bajo la licencia LIC-2006-TD-002, está autorizada por el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos de Nicaragua (TELCOR) para instalar, operar y prestar el servicio de internet. Las tarifas por estos servicios son establecidas entre la Compañía y el cliente a través de análisis de las necesidades que el cliente pretende cubrir. COTEL, S.A. es una empresa joven, cálida y dinámica que recoge atributos tales como la accesibilidad, ubicación y vivacidad de la comunicación, con amplia cobertura y calidad de comunicación. Ambiciona hacer mucho con inteligencia que recursos. Entender las tendencias de opinión. La Compañía es subsidiaria 100% de COTEL, S.A., una compañía organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Guatemala.

Misión, Visión de la empresa.

Misión: Proporcionar a nuestros clientes los mejores productos y servicios de Telecomunicaciones con rapidez, eficiencia y a precio competitivos, su misión es establecer puentes de comunicación entre empresas,

personas y mercados que promuevan su desarrollo económico-social y así estrechar la barrera de la distancia territorial.

Visión: Mantenerse como la empresa líder en Telecomunicaciones en el mercado Nicaragüense, expandiendo su gama de productos y servicios en todos los mercados COTEL, S.A. tiene como visión que los usuarios de los distintos servicios disfruten del acceso a su mundo por medio de la utilización de equipos de tecnología de punta y de buena calidad.

Objetivos estratégicos.

- Ser la empresa de telecomunicaciones con mayor participación en el mercado.
- Tener la mejor cobertura a nivel nacional.
- Poseer centros de atención a clientes a nivel nacional
- Ser una empresa que pertenece a un grupo multinacional
- Tener el conocimiento, dominio e innovación de 3GSM
- Tener como política la inversión e infraestructura para mejorar el servicio.
- Invertir en la capacitación del recurso humano.
- Ampliación de nuevos centros de atención al cliente.
- Crear productos para nuevos nichos de mercados, especialmente en zonas rurales donde se eviten la intensa competencia.
- Implementar tecnología de punta para la satisfacción del cliente.

Marco legal

Fundamento jurídico:

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

En Nicaragua aunque las telecomunicaciones se desarrollan como una actividad económica libre para quienes deseen ejercerla, la Constitución Política y las Leyes establecen el marco regulatorio necesario para asegurar el interés del Estado en su prestación. Así pues el Estado conforme el artículo 105 de la Constitución Política detenta la obligación de promover, facilitar y regular la prestación de los servicios que generan las comunicaciones, sin reservarse la prestación de los mismos, si no más bien alentando la participación de los particulares e interviniendo cuando se hace necesario para brindar a la población el acceso universal a la información.

Las comunicaciones en Nicaragua están calificadas constitucionalmente en el precitado artículo como un servicio público básico, cuya prestación genera derechos y obligaciones por parte de los usuarios y de las empresas operadoras de este servicio.

Mediante Decreto Ley No. 1053 del 05 de junio de 1982, publicado en La Gaceta diario oficial no. 137 del 12 del mismo mes y año, se creó el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), como Ente Regulador de las Telecomunicaciones y los Servicios Postales, estableciendo las facultades legales para el cumplimiento de sus objetivos; los lineamientos para su organización y en general establece el marco de acción mediante el cual debe funcionar. El aludido Decreto Ley No. 1053 es complementado por leyes y Reglamentos sectoriales, los cuales establecen de manera específica la regulación que debe ser aplicada a todas las personas naturales o jurídicas, que brindan o prestan servicios de telecomunicaciones clasificados en la ley no. 200 y su reglamento.

La Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales, Ley No. 200 del 21 de julio de 1995, ha desarrollado el precepto constitucional precitado, al establecer un marco general institucional y jurídico que permite la regulación del sector de las telecomunicaciones y faculta al Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos, como ente Autónomo bajo la rectoría de la Presidencia de la República a normar, regular, planificar, supervisar, aplicar y controlar el cumplimiento de las normas que rigen las

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

telecomunicaciones y los Servicios Postales. Esta Ley no solo representa un marco institucional y jurídico, sino el instrumento necesario para lograr un desarrollo acelerado del sector a mediano y largo plazo, el que a su vez promueve el desarrollo socio económico del país, ya que no se concibe el mismo, sin un sistema de telecomunicaciones avanzada.

Así mismo, a un año de su promulgación fue reglamentada por el Presidente de la República mediante Decreto Presidencial No. 19-96 del 12 de septiembre de 1996, con el fin de dotar a la ley de los pormenores que exige la aplicación y ejecución de la misma a casos concretos, estableciendo por ejemplo una serie de requisitos y procedimientos que deben cumplir los interesados para la obtención de títulos habilitantes, para operar cualquier tipo de servicio de telecomunicación o postal, de los establecidos en la ley no. 200. Posteriormente a través del Decreto ejecutivo no. 131-2004, publicado en la gaceta diario oficial del 4 de Enero del 2005, fueron reformados algunos artículos del Reglamento de la Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales.

El Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), en uso de las facultades y atribuciones regulatorias que le concede el artículo 1 de la Ley General de Telecomunicaciones y Servicios Postales y artículo 165 del Reglamento del mismo cuerpo de ley, ha emitido una serie de Reglamentos básicos de aspecto regulatorios y normas complementarias necesarias para el mejor cumplimiento de sus funciones, mismo que fueron emitidos atendiendo las particularidades del mercado de telecomunicaciones de nuestro país.

Para asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de servicios de telecomunicaciones y correo, así como para garantizar el cumplimiento de las metas de calidad y expansión de los servicios autorizados por el Regulador, nuestra entidad lleva a cabo distintos mecanismos de supervisión.

Valores.

Los valores originales siguen siendo vigentes con la nueva visión y misión, pero además, se añade uno nuevo relacionado con las personas, el equipo y el desarrollo:

- Compromiso: Nos responsabilizamos de consolidar nuestros proyectos de forma proactiva
- Orientación al cliente: Descubrimos, entendemos y consolidamos las necesidades de nuestros clientes
- Innovación: Aportamos valor con espíritu creativo, profesional y crítico a nuevas ideas para ponerlas en práctica
- Flexibilidad: Nos adaptamos al entorno en continua evolución
- Resolución: Alcanzamos nuestros objetivos con una mezcla de entusiasmo, razón y practicidad
- Honestidad: Demostramos integridad en nuestras actuaciones
- Credibilidad: Lo que decimos, lo hacemos
- Desarrollo: Favorecemos el desarrollo de las personas mediante la cohesión, la colaboración y el equipo.

Los colaboradores y equipos de trabajo de la Empresa, estamos orgullosos de pertenecer a la institución por tanto nosotros cumplimos con los siguientes valores, actitudes y comportamientos:

- Excelencia.

Brindamos soluciones oportunas para el cliente, en base a una moderna tecnología y el desarrollo continuo de servicios creativos, innovadores y de valor agregado.

- Honestidad y transparencia.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Cumplimos nuestro trabajo apegados a los más altos principios morales y éticos, desempeñando nuestras funciones con rectitud e integridad; actuamos de manera abierta, honesta y auditable, generando confianza y seguridad en todas nuestras operaciones y acciones.

- . Innovación.

Transformamos ideas en procesos de negocio más eficientes y diferenciadores, en productos y servicios rentables que aportan valor a nuestros clientes; con ofertas flexibles y personalizadas a la medida de sus requerimientos.

- . Calidez y atención al cliente

Brindamos productos y servicios de la más alta calidad y con el distintivo de pro actividad, diligencia, respeto, eficiencia y calidez.

Principios fundamentales

- Igualdad

Todas las personas pueden acceder a nuestros servicios, cuando éstos están disponibles, con igualdad de derechos y sin discriminación alguna.

- Imparcialidad

Nuestra actividad se sustenta en los criterios de objetividad y justicia, en el pleno respeto de las disposiciones que regulan nuestra actividad específica como operador en el mercado boliviano y nuestras relaciones con el cliente.

- Continuidad

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Nuestros servicios serán ofrecidos siempre con continuidad, regularidad y sin interrupciones, salvo en aquellos casos en que sean necesarias tareas ordinarias de mantenimiento y, excepcionalmente, cuando debamos superar problemas fortuitos de gestión de red.

- Participación

Valoramos y tomamos en consideración, con el mayor interés y agradecimiento, cualquier sugerencia o propuesta de nuestros clientes en relación a nuestros servicios.

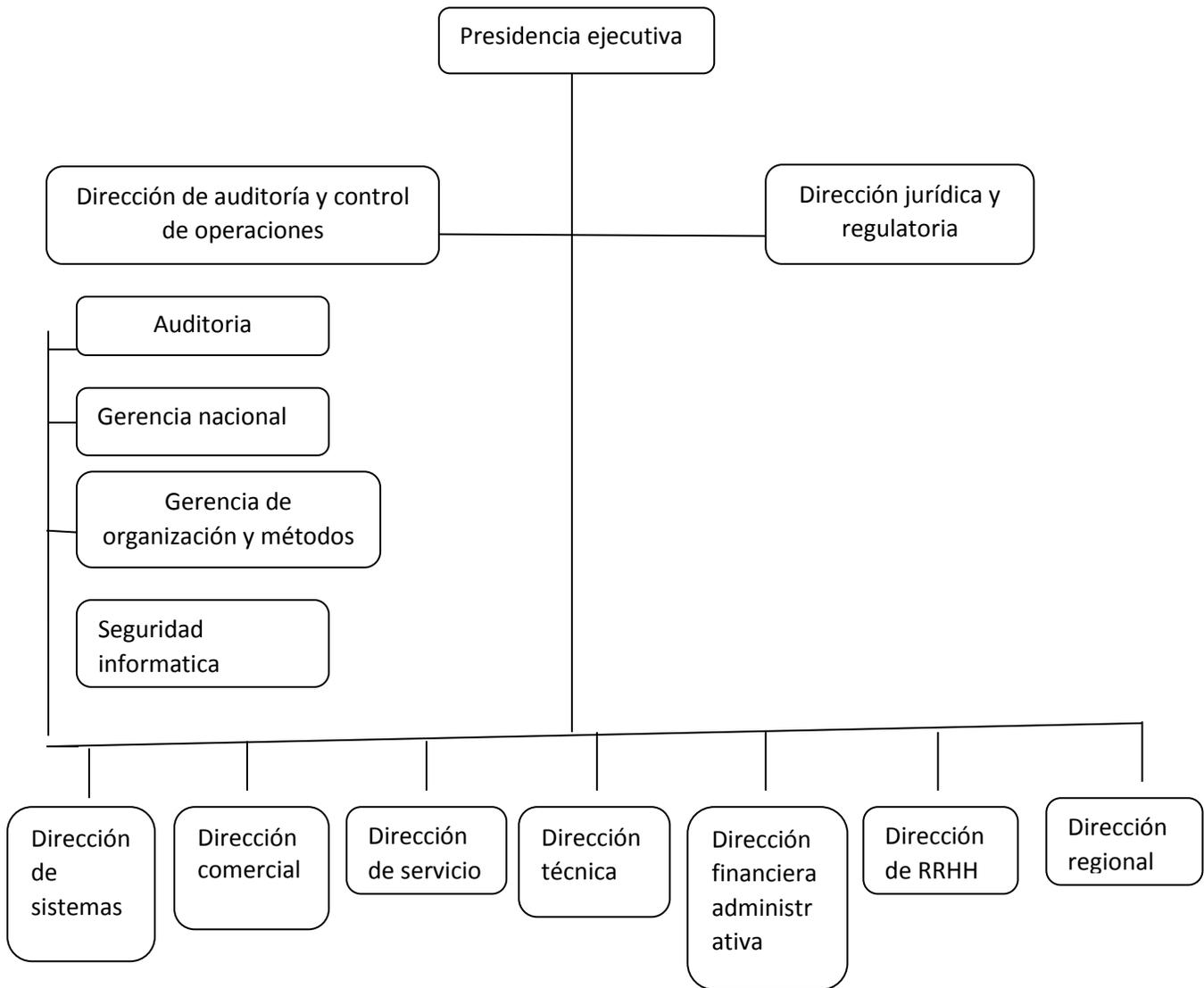
- Eficiencia

Emplearemos, de manera permanente, todas las acciones necesarias para garantizar a nuestros clientes eficiencia, bajo el compromiso de prestarles un servicio de calidad y con el respaldo de la mejor tecnología.

Organización.

La estructura general de la empresa, está conformada por la presidencia ejecutiva y 9 direcciones, tal como se muestra a continuación:

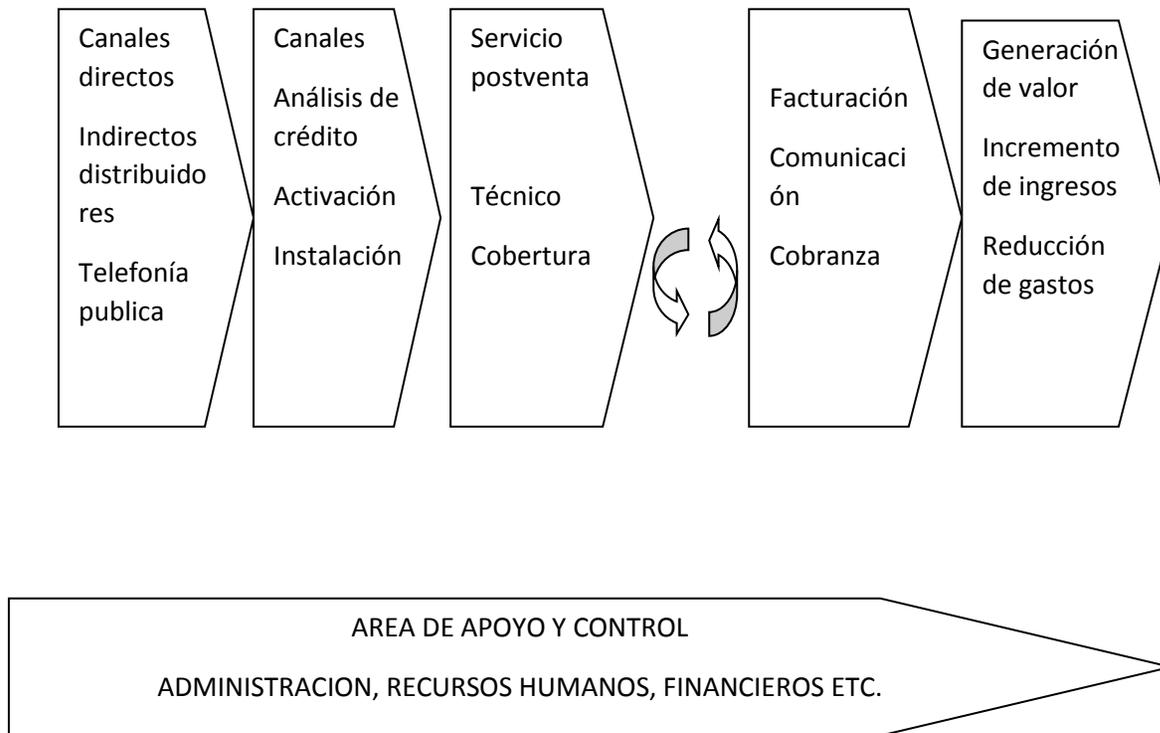
Organigrama general de empresa de telecomunicaciones.



Cadena de valor del negocio.

Presenta mediante un gráfico los procesos propios del negocio y la consecución de los mismos para alcanzar el objetivo principal de la empresa, en esta se encuentran graficados primeramente los proceso que son considerados indispensables para el desarrollo del negocio; y finalmente los procesos de apoyo y control para el buen funcionamiento del negocio.

Cadena de valor del negocio.



5.2 Implementación de las NIIF en la empresa COTEL, S, A.

Bases de Elaboración y Políticas Contables:

De acuerdo con lo dispuesto en la *NIIF para PYME sección 32, párrafo 9*. En el caso de la empresa COTEL, S.A deberá revelar la fecha en que los estados financieros fueron autorizados para su publicación expresara quien o quienes fueron los que autorizaron dicha publicación.

Declaración de cumplimiento Los Estados Financieros de COTEL, S.A., en cumplimiento con la *NIIF para PYMES sección 3 párrafos 3; sección 8.parrafo 4 inciso(a)*.COTEL, S.A emitidos a partir del 1 de Enero de 2015 serán preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Bases para la Preparación de los Estados Financieros: Los estados financieros serán preparados de conformidad con las políticas contables, sin excepción alguna y suministrarán información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera. Así mismo los estados financieros deben mostrar los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, y dar cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Hipótesis Fundamental de la Preparación de Estados Financieros. Base de Acumulación (o Devengo)

Los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registraron en los libros contables y se informaron sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable, informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

Negocio en Marcha: Al elaborar los estados financieros, la administración evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento; los estados financieros se elaborarán bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidar la entidad o cesar sus actividades.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Cuando la administración, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros.

En el caso de que los estados financieros no se elaboren bajo la hipótesis de negocio en marcha, tal hecho será objeto de revelación explícita, junto con las hipótesis alternativas sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no puede ser considerada como un negocio en marcha. NIIF para PYMES sección 2 párrafos 36, sección 3 párrafos 8 y 9.

Unidad Monetaria: La moneda utilizada para reflejar las cifras de los estados financieros, y la que utiliza la sociedad para registrar sus operaciones contables es el Córdoba de la República de Nicaragua.

Distinción entre Partidas Corrientes y no Corrientes: La compañía presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en el estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante.

COTEL, S.A., clasificará un activo como corriente cuando: espera realizar o consumir el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa, o se trate de efectivo o un equivalente al efectivo; todos los demás activos se clasificaran como no corrientes.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Además clasificará un pasivo como corriente cuando: espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad, mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar; o la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes. (*NIIF para PYMES, sección 4 párrafos .4 -.8*)

Efectivo y Equivalentes de Efectivo: Para efectos de revelación la cuenta Efectivo y Equivalentes incluye: efectivo en Caja, saldos en Bancos, y todos los instrumentos financieros de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (*“NIIF para PYMES, sección 7 párrafo.2.”*)

Cuentas y Documentos por Cobrar: Las ventas se realizarán con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no generarán intereses. Las cuentas por cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial y rebajas realizadas con relación a los contratos ejecutados.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de la cuenta “Cuentas y Documentos por Cobrar” se revisaran para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no serán recuperables. Si es así, se reconoce en resultados una pérdida.

Para aquellas cuentas por cobrar que se consideren de cobro dudoso, debe considerarse lo siguiente:

- Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro, con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.

- El saldo de las cuentas de dudoso cobro se calculará mediante el análisis individual de los saldos utilizando el método de saldos vencidos calculando un porcentaje de incobrabilidad del 5% a saldos vencidos entre 91 y 120 días y 80% de saldos vencidos entre 120 y 180 días esto de conformidad con la *NIIF para PYMES sección 2 párrafos 27,28 y 29.*

Inventarios: Los inventarios serán registrados inicialmente al costo de adquisición y posteriormente se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, afectando los resultados del período. Las existencias de materiales e inventario de repuestos están registradas al costo promedio en almacén.

Deterioro de los Inventarios: Al final del periodo que se informa se determina si los inventarios están deteriorados, obsoletos o han bajado su precio en el mercado si así fuere, se reconocerá la pérdida por deterioro del valor como un gasto. *Tomado NIIF para PYMES seccion 13,párrafos.4-9,19 sección 27.parrafos 2-4.*

Pagos anticipados: Se registrarán todos los pagos realizados por adelantado sin haber recibido el bien o el servicio a adquirir por el valor de la operación bajo el respaldo de la documentación correspondiente que demuestre el desprendimiento de recursos económicos.

Instrumentos Financieros: Se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando la empresa se convierta en una de las parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Los instrumentos financieros se medirán inicialmente al costo o al costo amortizado, para el reconocimiento inicial de un activo financiero o un pasivo financiero, la compañía medirá al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

Al final de cada periodo sobre el que se informe COTEL, S.A. medirá los instrumentos financieros al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. *(NIIF para PYMES sección 11. Párrafos 3- 4,12-.14 y .21).*

Propiedad Planta y Equipo: Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo; y se conocerán como tales si además es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

El costo de la propiedad planta y equipo será el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Se reconocerán posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

El valor de los terrenos y edificios deberán de registrarse por separado aunque se hayan adquirido en conjunto. Las partes y repuestos que se consideren importantes y que se pretendan utilizar por más de un periodo serán consideradas Propiedad, Planta y Equipo.

Depreciación: El método de depreciación será el de Línea Recta, y la vida útil será la que determina considerando la utilización prevista del activo, la obsolescencia técnica y los límites legales. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. *NIIF para PYMES sección 17.párrafos 2-.7, 10,15-.16 y 22.*

Activos Intangibles: Las adquisiciones de intangibles utilizados por la compañía se registrarán inicialmente al costo, y luego se expresarán a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El periodo de amortización será el establecido por contratos derivados de la adquisición del mismo y si no existiere una vida útil definida se establece que es cinco años. *NIIF para PYMES sección 18. Párrafos 18.-20.*

Provisión para Obligaciones Laborales: Los beneficios a los empleados comprenderán todos los tipos de retribuciones que la empresa proporciona a los trabajadores clasificándolos en: Beneficios a los empleados a corto plazo, siendo los beneficios cuyo pago debe ser atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados han prestado sus servicios; los cuales serán aplicados directamente contra los resultados y Beneficios post empleo que consistirá en las obligaciones por indemnizaciones las cuales se aplicarán como gasto del ejercicio en que se cancele la obligación acumulada por los años de servicio de los empleados por la cesación de los servicios laborales. *NIIF para PYMES sección 28 párrafo32.*

Provisiones: Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Reconocimiento: Se reconocerá una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Todo lo anterior fue tomado NIIF para PYMES seccion 21. Párrafo 4

Ingresos Ordinarios, Costos y Gastos: Los ingresos ordinarios, costos y gastos serán reconocidos contablemente en el momento en que se formalicen, mediante la base de acumulación o devengo y cuando se transfieren al cliente los riesgos o beneficios. Para propósitos de medición de los ingresos ordinarios se utilizará el valor razonable. Los anticipos recibidos de clientes sobre cualquier compromiso adquirido se reconocerán como parte de los pasivos corrientes o no corrientes en caso de compromisos a largo plazo, siempre y cuando la compañía los haya recibido y no devengado. *NIIF para PYMES seccion 23. Párrafo .3.*

Costos por Préstamos: Los costos por préstamos son costos por los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que se hayan tomado prestados; se reconocerán todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. *NIIF para PYMES sección 25 párrafos 1.y 2.*

Impuesto a las Ganancias: Se reconocerá el impuesto corriente, se determinara la base fiscal al final del periodo luego si existen diferencias la compañía contabilizará los activos o pasivos surgidos sobre las diferencias temporarias. *NIIF para PYMES seccion 23 párrafos .2-.4*

Bases de Presentación – Los estados contables y financieros son llevadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (*NIIF para PYMES*).

Para dar cumplimiento a la NIIF para PYMES COTEL, S.A. presenta el conjunto completo de estados financieros que comprende:

COTEL, S.A mostrara sus estados financieros completos del periodo que corresponde al 31 de Diciembre del 2015 compuestos por: El estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros. Para mostrar la adopción completa y sin reserva de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas.

1. Un Estado de situación Financiera a la fecha que finaliza al 31 de Diciembre 2015 en que informa el equilibrio entre sus activos corrientes y no corrientes, sus pasivos corrientes y no corrientes y patrimonio (*sección 4. Párrafo 1*).

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Presentado en forma de reporte y el que se presentara los encabezamientos y subtotales de cada partida de conformidad con la sección 4. Párrafo 2 que servirán de base para la toma de decisiones financieras de los usuarios.

2. Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si se elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral (*sección 5 NIIF para PYME*).

3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa, se detallaran los resultados y los cambios en las ganancias obtenidos de sus actividades y de los cambios en su patrimonio. (*sección 6 NIIF para PYME*). Se presentara de forma separa del estado de resultado Integral.

4. Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa, bajo el método indirecto en que presentaremos por separado sus actividades de Operación, Inversión y Financiamiento, mostrando sus cambios en el efectivo. Se ajustaran los efectos de transacciones no monetarias (*sección 7 NIIF para PYME*).

5. Notas a los estados financieros, a como la estable la seccion 10: comprenden un resumen de las políticas contables más significativas y el criterio de presentación de cada partida, desagregación de las cuentas y otra información explicativa que sea relevante informar para el análisis y la toma de decisiones sobre los mismos. Una narración explícita y sin reserva que los

estados financieros así como cada partida contable contenida en ellos están bajo la presentación indicada por la NIIF para PYMES

Obtención del Balance General al 31 de Diciembre de 2015

Se obtiene el balance para proceder a realizar los ajustes y/o reclasificaciones contables necesarias para la transición de manera extracontable y así poder presentar los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015 en base a NIIF para las Pymes.

A continuación se presenta el balance general al 31 de Diciembre de 2015, en base al marco de referencia contable anterior en que la empresa presentaba su información financiera y serán la base para empezar la transición a las NIIF para las Pymes; seguido de la matriz de análisis de acciones a tomar en la transición a la NIIF para las Pymes.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)		7,586,913.85
ACTIVOS INTANGIBLES	9,073,923.81	
PROGRAMAS DE COMPUTACION	378,590.83	
CAPACIDAD ANCHO DE BANDA	8,695,332.98	
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	(1,487,009.96)	
PROGRAMAS DE COMPUTACION	(302,872.65)	
CAPACIDAD DE ANCHO DE BANDA	(1,184,137.31)	
DEPOSITOS EN GARANTIA		479,529.56
DEPOSITOS EN GARANTIA	479,529.56	
SUMA EL ACTIVO		91,286,767.25
PASIVO		
CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO		93,416,088.29
PROVEEDORES LOCALES	223,417.17	
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	2,242,545.68	
INSS LABORAL POR PAGAR	(114,788.19)	
INSS PATRONAL POR PAGAR	173,265.76	
SEGURO COLECTIVO POR PAGAR	21,583.00	
SEGUROS POR PAGAR	0.00	
IMPTOS Y CONTRIBUCIONES X PAG	3,219,303.12	
CAJA CHICA POR PAGAR	7,386.09	
CUENTAS POR PAGAR	1,612,975.38	
CUENTAS P/PAGAR AFILIADAS	86,030,400.28	
CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZ		2,757,278.93
INDEMNIZACIONES	1,447,141.58	
AGUINALDOS	(65,576.52)	
VACACIONES	1,375,713.87	
PASIVOS DIFERIDOS		19,113.63
PASIVOS DIFERIDOS	19,113.63	
CAPITAL		(4,905,713.60)
CAPITAL AUTORIZADO	50,000.00	
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO	7,176,669.36	
UTILIDADES ACUMULADAS	(12,132,382.96)	
SUMA PASIVO MAS CAPITAL		91,286,767.25

Lic. Javier Espinoza Hernández

Lic. Hernaldo López Ruiz

Lic. Justo González López

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

**Compañía de Telecomunicaciones, S.A.
Matriz de análisis de acciones a tomar en la transición a la NIIF para las Pymes al 01 de Enero de 2015**

División, Rubro, Cuenta según Sistema Contable Anterior.	División, Rubro, Cuenta según el Nuevo Sistema Contable.	Balance al 31 de Diciembre de 2015 basado en marco de referencia anterior	Acciones a Tomar	
			Ajuste	Reclasificaciones
ACTIVO	ACTIVO			
CIRCULANTE	ACTIVO CORRIENTE			
BANCOS CTAS. EN MONEDA LOCAL	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,723,952.27		X
BANCOS CTAS EN DOLARES		2,743,693.70		X
DEPOSITOS BANCARIOS EN TRANSI		6,939.24		X
CAJAS CHICAS		47,500.00		X
CLIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	12,050,432.44		
COMPAÑIAS AFILIADAS	CUENTAS POR COBRAR A	939,174.22		X
COMPAÑIAS RELACIONADAS	RELACIONADAS	29,038.37		X
	INVENTARIOS			X
	PAGOS ANTICIPADOS			X
IMPUESTOS	IMPUESTOS	2,391,411.98		
ANTICIPO A SUELDOS Y VIATICOS		78,906.41		X
CUENTAS X COBRAR (DEP.)		0.00		X
INVENTARIOS		8,061,889.71		X
	OTROS ACTIVOS CORRIENTES			X
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO				X
ANTICIPOS PARA GASTOS		259,831.23		X
SEGUROS PAGADOS ANTICIPADO		71,890.37		X
DEPOSITOS EN GARANTIA		22,859.07		X
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)	ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
MOBILIARIO Y EQUIPO		1,035,381.73		X
VEHICULOS		1,287,889.44		X
APLICACIONES INFORMATICAS		926,861.06		X
ENLACE EXTERNO		3,537,261.89		X
HERRAMIENTAS		3,017,531.72		X
MEJORAS A PROP. AJENAS		802,802.68		X
RED DE COMUNICACIONES		67,390,370.21		X
TERRENOS		159,627.75		X

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

DEPRECIACIONES ACUMULADAS	DEPRECIACIONES ACUMULADAS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
MOBILIARIO Y EQUIPO		(445,988.18)			X
VEHICULOS		(827,631.65)			X
APLICACIONES INFORMATICAS		(489,549.49)			X
ENLACE EXTERNO		(3,529,654.45)			X
HERRAMIENTAS		(868,845.62)			X
MEJORAS A PROP. AJENAS		(133,763.36)			X
RED DE COMUNICACIONES		(20,069,488.90)			X
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	ACTIVOS INTANGIBLES				
ACTIVOS INTANGIBLES					
PROGRAMAS DE COMPUTACION		378,590.83			x
CAPACIDAD ANCHO DE BANDA		8,695,332.98			x
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES				X
PROGRAMAS DE COMPUTACION		(302,872.65)			X
CAPACIDAD DE ANCHO DE BANDA		(1,184,137.31)			X
DEPOSITOS EN GARANTIA					
DEPOSITOS EN GARANTIA	DEPOSITOS EN GARANTIA	479,529.56			
PASIVO	PASIVO				
CUENTAS POR PAGAR CORTO	PASIVO CORRIENTE				
PROVEEDORES LOCALES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		223,417.17		X
PROVEEDORES DEL EXTERIOR			2,242,545.68		X
	CUENTAS POR PAGAR A REALCIONADAS				X
INSS LABORAL POR PAGAR	IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR		(114,788.19)		X
INSS PATRONAL POR PAGAR			173,265.76		X
SEGURO COLECTIVO POR PAGAR			21,583.00		X
SEGUROS POR PAGAR			0.00		X
IMPTOS Y CONTRIBUCIONES X PAG			3,219,303.12		X
CAJA CHICA POR PAGAR			7,386.09		X
CUENTAS POR PAGAR			1,612,975.38		X
CUENTAS P/PAGAR AFILIADAS			86,030,400.28		X
	PROVISIONES A CORTO PLAZO				X

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO	PASIVOS NO CORRIENTES				
	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				X
INDEMNIZACIONES			1,447,141.58		X
AGUINALDOS			(65,576.52)		X
VACACIONES			1,375,713.87		X
	CUENTAS POR PAGAR A REALCIONADAS				X
PASIVOS DIFERIDOS	OTROS PASIVOS		19,113.63		X
CAPITAL	PATRIMONIO				
CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SOCIAL		50,000.00		X
ACCIONES POR SUSCRIBIR	PERDIDAS ACUMULADAS				
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO				
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO			7,176,669.36		X
UTILIDADES ACUMULADAS			(12,132,382.96)		X
TOTAL		91,286,767.25	91,286,767.25		

Asientos de Reclasificación al 01 de Enero de 2015

A continuación se presentan los asientos de reclasificación las cuales servirán para obtener el balance de apertura al 01 de Enero de 2015.

Efectivos y Equivalentes: La entidad COTEL, S.A. presentaba de forma separada las partidas de bancos, cajas chicas y depósitos en tránsito de forma separada, por lo que se reclasifican sus saldos en cumplimiento de los seccion 3 párrafos 15 y seccion 4.parrafo 2 de la NIIF para las PYMES.

Descripción	Parcial	Partidas	
		Debe	Haber
	-1-		
Efectivo y Equivalalentes		2,798,132.94	
Bancos Ctas en Dolares Americanos			2,743,693.70
Depositos Bancarios en Transito			6,939.24
Cajas Chicas			47,500.00
		2,798,132.94	2,798,132.94

Cuentas por Cobrar a Relacionadas: La entidad COTEL, S.A. no hacia distinción entre la parte corriente y no corriente de las Cuentas por Cobrar a Afiliadas, por lo que se procede a reclasificar dichos saldos en cumplimiento de los párrafos 5 y.6 de la seccion 4 de NIIF para las Pymes.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Descripción	Parcial	Partidas	
		Debe	Haber
	-2-		
Cuentas por Cobrar a Relacionadas		29,038.37	
Compañías Relacionadas			29,038.37
		29,038.37	29,038.37

Inventarios: La entidad COTEL, S.A. no revelaba de forma adecuada los saldos del Inventario en el balance general, por lo que se procede a reclasificar dichos saldos en cumplimiento de los párrafos 2 y .9 de la sección 4 NIIF para las Pymes.

Descripción	Parcial	Partidas	
		Debe	Haber
	-3-		
Inventarios		8,061,889.71	
Inventarios			8,061,889.71
		8,061,889.71	8,061,889.71

Pagos Anticipados: La entidad COTEL, S.A. presentaba de forma separada las partidas de anticipos a sueldos, gastos y seguros, por lo que se reclasifican sus saldos en cumplimiento de los párrafos.15, sección 3; párrafos .2 y .9 de la sección 4. NIIF para las Pymes.

Descripción	Parcial	Partidas	
		Debe	Haber
	-4-		
Pagos Anticipados		410,628.01	
Anticipo a Sueldos y Viaticos			78,906.41
Anticipo para Gatos			259,831.23
Seguros Pagados por Anticipado			71,890.37
		410,628.01	410,628.01

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Otros Activos Corrientes: Se reclasifican los saldos de la Cuenta Depósitos en Garantía, renombrando la cuenta, por no cumplir con el párrafo.5 sección 4 de la NIIF para PYMES y en cumplimiento de los párrafos 2 y 4.de la sección.

Descripción	Parcial	Partidas	
		Debe	Haber
	-5-		
Otros Activos Corrientes		22,859.07	
Depositos en Garantia			22,859.07
		22,859.07	22,859.07

Propiedad Planta y Equipo: La entidad COTEL, S.A. presentaba de forma separada las partidas que integran Propiedad Planta y Equipo, por lo que se reclasifican sus saldos en cumplimiento de los párrafos 3.15, 4.2 y 4.9 de la NIIF para las Pymes.

Descripción	Parcial	Partidas	
		Debe	Haber
	-6-		
Propiedad Planta y Equipo		78,157,726.48	
Mobiliario y Equipo			1,035,381.73
Vehiculos			1,287,889.44
Aplicaciones Informaticas			926,861.06
Enlace Externo			3,537,261.89
Herramientas			3,017,531.72
Mejoras en Propiedades Ajenas			802,802.68
Red de Telecomunicaciones			67,390,370.21
Terrenos			159,627.75
		78,157,726.48	78,157,726.48

Depreciaciones Acumuladas Propiedad Planta y Equipo: La entidad COTEL, S.A. presentaba de forma separada las partidas que integran Depreciaciones Acumuladas Propiedad Planta y Equipo, por lo que se reclasifican sus saldos en cumplimiento de los párrafos 3.15, 4.2 y 4.9 de la NIIF para las Pymes.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Descripción	Parcial	Partidas	
		Debe	Haber
	-7-		
Depreciaciones Acumuladas Propiedad Planta y Equip		26,364,921.65	
Mobiliario y Equipo			445,988.18
Vehiculos			827,631.65
Aplicaciones Informaticas			489,549.49
Enlace Externo			3,529,654.45
Herramientas			868,845.62
Mejoras en Propiedades Ajenas			133,763.36
Red de Telecomunicaciones			20,069,488.90
		26,364,921.65	26,364,921.65

Activos Intangibles: Se reclasifican los saldos de las partidas del activo intangible para cumplir con el párrafo 3.15 de la NIIF para Pymes.

Descripción	Parcial	Partidas	
		Debe	Haber
	-8-		
Activos Intangibles		9,073,923.81	
Programas de Computacion			378,590.83
Capacidad Ancho de Banda			8,695,332.98
		9,073,923.81	9,073,923.81

Amortización Activos Intangibles: Se reclasifican los saldos de las partidas de amortización activo intangible para cumplir con el párrafo 3.15 de la NIIF para Pymes.

Descripción	Parcial	Partidas	
		Debe	Haber
	-9-		
Amortizacion Activos Intangibles		1,487,009.96	
Programas de Computacion			302,872.65
Capacidad Ancho de Banda			1,184,137.31
		1,487,009.96	1,487,009.96

Cuentas y Documentos por Pagar: Se reclasifican los saldos de las partidas de Proveedores del Exterior para cumplir con el párrafo 3.15 de la NIIF para Pymes.

Descripción	Parcial	Partidas	
		Debe	Haber
	-10-		
Cuentas y Documentos por Pagar			2,242,545.68
Proveedores del Exterior		2,242,545.68	
		2,242,545.68	2,242,545.68

Impuestos y Retenciones por Pagar: La entidad COTEL, S.A. presentaba de forma separada las partidas que integran Impuestos y Retenciones por Pagar, por lo que se reclasifican sus saldos en cumplimiento de los párrafos 3.15, 4.2 y 4.9 de la NIIF para las Pymes.

Descripción	Parcial	Partidas	
		Debe	Haber
	-11-		
Impuestos y Retenciones por Pagar			3,392,568.88
INSS Patronal por Pagar		173,265.76	
Imptos y Contribuciones por Pagar		3,219,303.12	
		3,392,568.88	3,392,568.88

Provisiones a Corto Plazo: La entidad COTEL, S.A. presentaba de forma separada las partidas que integran Provisiones a Corto Plazo, por lo que se reclasifican sus saldos en cumplimiento de los párrafos 3.15, 4.2, 4.9 y 4.10 de la NIIF para las Pymes.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Descripción	Parcial	Partidas	
		Debe	Haber
	-12-		
Provisiones a Corto Plazo			1,641,944.47
Seguro Colectivo por Pagar		21,583.00	
Caja Chica por Pagar		7,386.09	
Cuentas por Pagar		1,612,975.38	
		1,641,944.47	1,641,944.47

Obligaciones por Beneficios a los Empleados: La entidad COTEL, S.A. presentaba de forma separada las partidas que integran las Obligaciones por Beneficios a los Empleados, por lo que se reclasifican sus saldos en cumplimiento de los párrafos 3.15, 4.2, 4.9 y 4.11 de la NIIF para las Pymes.

Descripción	Parcial	Partidas	
		Debe	Haber
	-13-		
Obligaciones por Beneficios a los Empleados			2,757,278.93
Indeminizaciones		1,447,141.58	
Aguinaldos		(65,576.52)	
Vacaciones		1,375,713.87	
		2,757,278.93	2,757,278.93

Cuentas por Pagar a Relacionadas a Largo Plazo: La entidad COTEL, S.A. no hacia distinción entre la parte corriente y no corriente de las Cuentas por Pagar a Relacionadas, por lo que se procede a reclasificar dichos saldos en cumplimiento de los párrafos 4.7 y 4.8 de la NIIF para las Pymes.

Descripción	Parcial	Partidas	
		Debe	Haber
	-14-		
Cuentas por Pagar a Relacionadas			377,243.87
Cuentas por Pagar a Relacionadas a Largo Plazo			85,653,156.41
Cuentas por P/Pagar Afiliadas		86,030,400.28	
		86,030,400.28	86,030,400.28

Patrimonio

Se reclasifican los saldos de las partidas de Utilidades Acumuladas y Utilidad Presente Ejercicio por no cumplir con el párrafo 3.15 de la NIIF para las Pymes.

Descripción	Parcial	Partidas	
		Debe	Haber
	-15-		
Perdidas Acumuladas			12,132,382.96
Utilidad del Ejercicio			7,176,669.36
Utilidad Presente Ejercicio		7,176,669.36	
Utilidades Acumuladas		12,132,382.96	
		19,309,052.32	19,309,052.32

Elaboración del Balance de Apertura según NIIF para Pymes al 01 de Enero de 2015.

El balance de apertura del proceso de transición basado en NIIF para Pymes servirá como punto de partida para todos los siguientes periodos contables, conforme a la NIIF para Pymes una entidad debe preparar un balance de apertura a la fecha de la transición, que es el comienzo del periodo más antiguo para el que la entidad presenta información financiera comparativa (Párrafo 35.6 NIIF para Pymes). COTEL, S.A. prepara sus primeros estados financieros conforme a la NIIF para Pymes para el año que comienza el 1 de enero de 2015, por lo que la fecha de transición inicia el 31 de Diciembre de 2014.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades requiere que una entidad revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo (Párrafo 3.14 NIIF para Pymes).

A continuación se presenta una matriz para la elaboración del balance al inicio del proceso de transición ajustado y posteriormente el balance.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Compañía de Telecomunicaciones S.A.
Matriz del Balance de Apertura a la NIIF para las Pymes al 01 de Enero de 2015

División, Rubro, Cuenta según Sistema Contable Anterior.	División, Rubro, Cuenta según el Nuevo Sistema Contable.	Balance al 31 de Diciembre de 2014 basado en marco de referencia anterior	Reclasificaciones		Saldos para el Balance de Apertura a la NIIF para las Pymes
			Cargo	Abono	
ACTIVO	ACTIVO				
CIRCULANTE	ACTIVO CORRIENTE				
BANCOS CTAS. EN MONEDA LOCAL	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,723,952.27	2,798,132.94		7,522,085.21
BANCOS CTAS EN DOLARES AMERIC		2,743,693.70		2,743,693.70	0.00
DEPOSITOS BANCARIOS EN TRANSITO		6,939.24		6,939.24	0.00
CAJAS CHICAS		47,500.00		47,500.00	0.00
CLIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	12,050,432.44			12,050,432.44
COMPAÑÍAS AFILIADAS	COBRAR POR COBRAR A RELACIONADAS	939,174.22	29,038.37		968,212.59
COMPAÑÍAS RELACIONADAS	RELACIONADAS	29,038.37		29,038.37	0.00
	INVENTARIOS		8,061,889.71		8,061,889.71
	PAGOS ANTICIPADOS		410,628.01		410,628.01
IMPUESTOS	IMPUESTOS	2,391,411.98			2,391,411.98
ANTICIPO A SUELDOS Y VIATICOS		78,906.41		78,906.41	0.00
CUENTAS X COBRAR (DEP.)		0.00		0.00	0.00
INVENTARIOS		8,061,889.71		8,061,889.71	0.00
	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		22,859.07		22,859.07
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO					
ANTICIPOS PARA GASTOS		259,831.23		259,831.23	0.00
SEGUROS PAGADOS ANTICIPADO		71,890.37		71,890.37	0.00
DEPOSITOS EN GARANTIA		22,859.07		22,859.07	0.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)	ACTIVO NO CORRIENTE				0.00
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		78,157,726.48		78,157,726.48
MOBILIARIO Y EQUIPO		1,035,381.73		1,035,381.73	0.00
VEHICULOS		1,287,889.44		1,287,889.44	0.00
APLICACIONES INFORMATICAS		926,861.06		926,861.06	0.00
ENLACE EXTERNO		3,537,261.89		3,537,261.89	0.00
HERRAMIENTAS		3,017,531.72		3,017,531.72	0.00
MEJORAS A PROP. AJENAS		802,802.68		802,802.68	0.00
RED DE COMUNICACIONES		67,390,370.21		67,390,370.21	0.00
TERRENOS		159,627.75		159,627.75	0.00

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Compañía de Telecomunicaciones, S.A.
Matriz del Balance de Apertura a la NIIF para las Pymes al 01 de Enero de 2015

División, Rubro, Cuenta según Sistema Contable Anterior.	División, Rubro, Cuenta según el Nuevo Sistema Contable.	Balance al 31 de Diciembre de 2014 basado en marco de referencia anterior	Reclasificaciones		Saldos para el Balance de Apertura a la NIIF para las Pymes	
			Cargo	Abono		
DEPRECIACIONES ACUMULADAS	DEPRECIACIONES ACUMULADAS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		(26,364,921.65)		(26,364,921.65)	
MOBILIARIO Y EQUIPO		(445,988.18)		(445,988.18)		0.00
VEHICULOS		(827,631.65)		(827,631.65)		0.00
APLICACIONES INFORMATICAS		(489,549.49)		(489,549.49)		0.00
ENLACE EXTERNO		(3,529,654.45)		(3,529,654.45)		0.00
HERRAMIENTAS		(868,845.62)		(868,845.62)		0.00
MEJORAS A PROP. AJENAS		(133,763.36)		(133,763.36)		0.00
RED DE COMUNICACIONES		(20,069,488.90)		(20,069,488.90)		0.00
ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)	ACTIVOS INTANGIBLES		9,073,923.81		9,073,923.81	
ACTIVOS INTANGIBLES						0.00
PROGRAMAS DE COMPUTACION		378,590.83		378,590.83		0.00
CAPACIDAD ANCHO DE BANDA		8,695,332.98		8,695,332.98		0.00
AMORTIZACIONES ACUMULADAS	AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES		(1,487,009.96)		(1,487,009.96)	
PROGRAMAS DE COMPUTACION		(302,872.65)		(302,872.65)		0.00
CAPACIDAD DE ANCHO DE BANDA		(1,184,137.31)		(1,184,137.31)		0.00
DEPOSITOS EN GARANTIA						0.00
DEPOSITOS EN GARANTIA	DEPOSITOS EN GARANTIA	479,529.56				479,529.56
PASIVO	PASIVO					
CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO	PASIVO CORRIENTE					
PROVEEDORES LOCALES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		223,417.17		2,242,545.68	2,465,962.85
PROVEEDORES DEL EXTERIOR			2,242,545.68	2,242,545.68		0.00
	CUENTAS POR PAGAR A PLAZO				377,243.87	377,243.87
INSS LABORAL POR PAGAR	RETENCIONES POR PAGAR	(114,788.19)		3,392,568.88		3,277,780.69
INSS PATRONAL POR PAGAR		173,265.76	173,265.76			0.00
SEGURO COLECTIVO POR PAGAR		21,583.00	21,583.00			0.00
SEGUROS POR PAGAR		0.00				0.00
IMPTOS Y CONTRIBUCIONES X PAG		3,219,303.12	3,219,303.12			0.00
CAJA CHICA POR PAGAR		7,386.09	7,386.09			0.00
CUENTAS POR PAGAR		1,612,975.38	1,612,975.38			0.00
CUENTAS P/PAGAR AFILIADAS		86,030,400.28	86,030,400.28			0.00
	PROVISIONES A CORTO PLAZO			1,641,944.47		1,641,944.47

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Compañía de Telecomunicaciones, S.A.
Matriz del Balance de Apertura a la NIIF para las Pymes al 01 de Enero de 2015

División, Rubro, Cuenta según Sistema Contable Anterior.	División, Rubro, Cuenta según el Nuevo Sistema Contable.	Balance al 31 de Diciembre de 2014 basado en marco de referencia anterior		Reclasificaciones		Saldos para el Balance de Apertura a la NIIF para las Pymes	
				Cargo	Abono		
CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO	PASIVOS NO CORRIENTES						
	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				2,757,278.93		2,757,278.93
INDEMNIZACIONES			1,447,141.58	1,447,141.58			0.00
AGUINALDOS			(65,576.52)	(65,576.52)			0.00
VACACIONES			1,375,713.87	1,375,713.87			0.00
	CUENTAS POR PAGAR REALCIONADAS A LARGO PLAZO				85,653,156.41		85,653,156.41
PASIVOS DIFERIDOS	OTROS PASIVOS		19,113.63				19,113.63
CAPITAL	PATRIMONIO						
CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SOCIAL		50,000.00				50,000.00
ACCIONES POR SUSCRIBIR	PERDIDAS ACUMULADAS				(12,132,382.96)		(12,132,382.96)
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO				7,176,669.36		7,176,669.36
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO			7,176,669.36	7,176,669.36			0.00
UTILIDADES ACUMULADAS			(12,132,382.96)	(12,132,382.96)			0.00
TOTAL		91,286,767.25	91,286,767.25	161,811,291.42	161,811,291.42	91,286,767.25	91,286,767.25

La matriz muestra además de la reclasificaciones los cambios realizados al catalogo de cuentas con la transición a la NIIF para las Pymes

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Compañía de Telecomunicaciones, S.A.
Matriz del Balance de Apertura a la NIIF para las Pymes al 01 de Enero de 2015

División, Rubro, Cuenta según Sistema Contable Anterior.	División, Rubro, Cuenta según el Nuevo Sistema Contable.	Balance al 31 de Diciembre de 2014 basado en marco de referencia anterior		Reclasificaciones		Saldos para el Balance de Apertura a la NIIF para las Pymes	
				Cargo	Abono		
CUENTAS POR PAGAR LARGO PLAZO	PASIVOS NO CORRIENTES						
	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS				2,757,278.93		2,757,278.93
INDEMNIZACIONES			1,447,141.58	1,447,141.58			0.00
AGUINALDOS			(65,576.52)	(65,576.52)			0.00
VACACIONES			1,375,713.87	1,375,713.87			0.00
	CUENTAS POR PAGAR REALCIONADAS A LARGO PLAZO				85,653,156.41		85,653,156.41
PASIVOS DIFERIDOS	OTROS PASIVOS		19,113.63				19,113.63
CAPITAL	PATRIMONIO						
CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SOCIAL		50,000.00				50,000.00
ACCIONES POR SUSCRIBIR	PERDIDAS ACUMULADAS				(12,132,382.96)		(12,132,382.96)
ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO				7,176,669.36		7,176,669.36
RESULTADO PRESENTE EJERCICIO			7,176,669.36	7,176,669.36			0.00
UTILIDADES ACUMULADAS			(12,132,382.96)	(12,132,382.96)			0.00
TOTAL		91,286,767.25	91,286,767.25	161,811,291.42	161,811,291.42	91,286,767.25	91,286,767.25

La matriz muestra además de las reclasificaciones los cambios realizados al catálogo de cuentas con la transición a la NIIF para las Pymes

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Compañía de Telecomunicación, S.A.
Balance de Apertura a la NIIF para las Pymes al 01 de Enero de 2015
Expresado en Córdoba

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		31,427,519.01
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	7,522,085.21	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	12,050,432.44	
CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADAS	968,212.59	
INVENTARIOS	8,061,889.71	
PAGOS ANTICIPADOS	410,628.01	
IMPUESTOS	2,391,411.98	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	22,859.07	
ACTIVO NO CORRIENTE		59,859,248.24
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	78,157,726.48	
DEPRECIACIONES ACUMULADAS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(26,364,921.65)	
ACTIVOS INTANGIBLES	9,073,923.81	
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	(1,487,009.96)	
DEPOSITOS EN GARANTIA	479,529.56	
TOTAL ACTIVO		91,286,767.25
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		7,762,931.88
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	2,465,962.85	
CUENTAS POR PAGAR A REALCIONADAS	377,243.87	
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	3,277,780.69	
PROVISIONES A CORTO PLAZO	1,641,944.47	
PASIVOS NO CORRIENTES		88,429,548.97
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,757,278.93	
CUENTAS POR PAGAR A REALCIONADAS A LARGO PLAZO	85,653,156.41	
OTROS PASIVOS	19,113.63	
PATRIMONIO		(4,905,713.60)
CAPITAL SOCIAL	50,000.00	
PERDIDAS ACUMULADAS	(12,132,382.96)	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	7,176,669.36	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		91,286,767.25

Lic. Javier Espinoza Hernández

Lic. Hernaldo López Ruiz

Lic. Justo González López

Nota: Estado Financiero presentado para el inicio de la transición, se ha obtenido después de efectuar reclasificaciones extracontables por los cambios a la NIIF para las Pymes. Este representa el punto de partida para la transición.

Elaboración y presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.

Los estados financieros de 2014 servirán para presentar la información comparativa según la normativa, posteriormente una empresa que ha efectuado la transición y adoptado la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, presentará sus primeros estados financieros conforme a la misma al 31 de diciembre de 2015; durante este año se habrán aplicado las políticas y el registro de las operaciones conforme al nuevo marco por lo que ya no será necesario efectuar ningún ajuste relacionado con efectos o por motivo de la transición a la NIIF para las Pymes.

Durante el año 2015 COTEL, S.A.; efectuó operaciones llevando su contabilidad bajo la aplicación de la NIIF para las Pymes y muestra los siguientes saldos al 31 de diciembre del mismo:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	8,942,372.89
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	8,455,861.32
CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADAS	3,179,050.19
INVENTARIOS	8,151,948.70
PAGOS ANTICIPADOS	878,386.62
IMPUESTOS	1,442,178.57
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	22,859.07
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	87,337,869.43
DEPRECIACIONES ACUMULADAS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(34,991,698.38)
ACTIVOS INTANGIBLES	9,476,174.38
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	(2,166,828.77)
DEPOSITOS EN GARANTIA	479,529.56
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	1,491,866.51
CUENTAS POR PAGAR A RELACIONADAS	264,077.72
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR	3,742,346.96
PROVISIONES A CORTO PLAZO	882,041.55
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,958,532.29
CUENTAS POR PAGAR A RELACIONADAS A LARGO PLAZO	81,179,628.12
OTROS PASIVOS	0.00
CAPITAL SOCIAL	50,000.00
PERDIDAS ACUMULADAS	(6,390,975.71)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	7,030,186.14

Para dar cumplimiento a la NIIF para las Pymes COTEL, S.A. presenta el conjunto completo de estados financieros que comprende:

1. Un Estado de situación Financiera a la fecha sobre la que se informa (sección 3.17 inciso a- NIIF para PYMES).
2. Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si se elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral (sección 3.17 inciso b.i- NIIF para PYMES).
3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa (sección 3.17 inciso c- NIIF para PYMES).
4. Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa (sección 7 NIIF para PYMES).
5. Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas, (Párrafo 3.17 inciso e-NII para PYMES).

A continuación se presentan estados financieros del año 2013 y 2014 mostrados de forma comparativa como establece la normativa (Párrafo 3.14 NIIF para Pymes).

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Compañía de Telecomunicaciones, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2014
Expresado en Córdoba

Concepto	Notas	2014	2013
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	3	8,942,372.89	7,522,085.21
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	4	8,455,861.32	12,050,432.44
CUENTAS POR COBRAR A RELACIONADAS	5	3,179,050.19	968,212.59
INVENTARIOS	6	8,151,948.70	8,061,889.71
PAGOS ANTICIPADOS	7	878,386.62	410,628.01
IMPUESTOS		1,442,178.57	2,391,411.98
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		22,859.07	22,859.07
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	87,337,869.43	78,157,726.48
DEPRECIACIONES ACUMULADAS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	(34,991,698.38)	(26,364,921.65)
ACTIVOS INTANGIBLES	9	9,476,174.38	9,073,923.81
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	9	(2,166,828.77)	(1,487,009.96)
DEPOSITOS EN GARANTIA	10	479,529.56	479,529.56
TOTAL ACTIVO		91,207,703.58	91,286,767.25
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	11	1,491,866.51	2,465,962.85
CUENTAS POR PAGAR A REALCIONADAS	12	264,077.72	377,243.87
IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR		3,742,346.96	3,277,780.69
PROVISIONES A CORTO PLAZO		882,041.55	1,641,944.47
PASIVOS NO CORRIENTES			
OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	13	2,958,532.29	2,757,278.93
CUENTAS POR PAGAR A REALCIONADAS A LARGO PLAZO	14	81,179,628.12	85,653,156.41
OTROS PASIVOS		0.00	19,113.63
PATRIMONIO			
CAPITAL SOCIAL	15	50,000.00	50,000.00
PERDIDAS ACUMULADAS	16	(6,390,975.71)	(12,132,382.96)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		7,030,186.14	7,176,669.36
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		91,207,703.58	91,286,767.25

 Lic. Javier Espinoza Hernández

 Lic. Hernaldo López Ruiz

 Lic. Justo González López

Compañía de Telecomunicaciones, S.A.

Estado de Resultados Integral para el Año que termina al 31 de Diciembre de 2015

Expresado en Córdoba

Concepto	Notas	2015	2014
Ingresos de Operación		72,743,219.88	64,162,256.41
Costos de Venta	17	28,338,543.85	22,729,204.72
Utilidad Bruta		44,404,676.03	41,433,051.69
Gastos de Ventas	18	2,845,679.96	2,091,048.02
Gastos Administrativos	19	31,515,873.01	29,089,618.87
Utilidad antes de Impuesto		10,043,123.06	10,252,384.80
Impuesto Sobre la Renta		3,012,936.92	3,075,715.44
Utilidad del Ejercicio		C\$ 7,030,186.14	C\$ 7,176,669.36

Lic. Javier Espinoza Hernández

Lic. Hernaldo López Ruiz

Lic. Justo González López

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Compañía de Telecomunicaciones, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo al Año que termina al 31 de Diciembre de 2015

Expresado en Córdoba

Concepto	Notas	2015
Utilidad del Ejercicio		7,030,186.14
Depreciación	8	8,626,776.73
Amortización	9	679,818.81
Resultado Ajustado		16,336,781.68
Flujo de Efectivo por Actividades de Operación		
Aumento en Inventarios	6	(90,058.99)
Aumento o disminución en Cuentas por Cobrar	4	3,594,571.12
Aumento o disminución Cuentas por Cobrar Relacionadas	5	(2,210,837.60)
Disminución Pagos Anticipados	7	(467,758.61)
Disminución en Impuestos		(486,028.70)
Disminución en Cuentas por Pagar	11	(974,096.34)
Disminución en Cuentas por Pagar Relacionadas	12	(113,166.15)
Aumento o disminución en los Pagos de Impuestos		464,566.27
Aumento o disminución en Otras Cuentas por Pagar		(759,902.92)
Aumento en Obligaciones Laborales	13	201,253.36
Disminución en Cuentas por Pagar Relacionadas Largo Plazo	14	(4,473,528.29)
Aumento o disminución en Otros Pasivos		(19,113.63)
Total Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		(5,334,100.48)
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión		
Adquisición de Propiedad Planta y Equipo	8	(9,180,142.95)
Adquisición de Activos Intangibles	9	(402,250.57)
Total de Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		(9,582,393.52)
Aumento o Disminuciones en el Efectivo		1,420,287.68
Efectivo al Inicio del Periodo		7,522,085.21
Efectivo al Cierre del Ejercicio	3	C\$ 8,942,372.89

Lic. Javier Espinoza Hernández

Lic. Hernaldo López Ruiz

Lic. Justo González López

Compañía de Telecomunicaciones, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio para el Año que termina al 31 de Diciembre de 2015
Expresado en Córdoba

Concepto	Notas	Capital Social	Deficit Acumulado	Total Patrimonio
Saldos al 31 de Diciembre de 2010	15	50,000.00	(12,132,382.96)	(12,082,382.96)
Utilidad Neta		0.00	7,176,669.36	7,176,669.36
Saldos al 31 de Diciembre de 2011	15	50,000.00	(4,955,713.60)	(4,905,713.60)
Utilidad Neta		0.00	7,030,186.14	7,030,186.14
Saldos al 31 de Diciembre de 2012		C\$ 50,000.00	C\$ 2,074,472.54	C\$ 2,124,472.54

Lic. Javier Espinoza Hernández

Lic. Hernaldo López Ruiz

Lic. Justo González López

Notas a los Estados Financieros

Al termino del 31 de Diciembre de 2015.

1. Bases de Elaboración y Políticas Contables:

Aprobación de Estados Financieros: La entidad revelará la fecha en que los estados financieros han sido autorizados para su publicación, y expresará quién o quienes hayan concedido esa autorización. Si los propietarios de la entidad u otros tienen poder para modificar los estados financieros tras la publicación se revelará ese hecho. NIIF para Pymes párrafo 32.9

Declaración de cumplimiento: Los Estados Financieros de COTEL, S.A., emitidos a partir del 1 de Enero de 2015 serán preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. NIIF para Pymes párrafos 3.3 y 8.4 (a).

Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros serán preparados de conformidad con las políticas contables, sin excepción alguna y suministrarán información acerca de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera. Así mismo los estados financieros deben mostrar los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia, y dar cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Hipótesis Fundamental de la Preparación de Estados Financieros.

Base de Acumulación (o Devengo) n

Los estados financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo contable salvo en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), asimismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los estados financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

Los estados financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable, informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

Negocio en Marcha: Al elaborar los estados financieros, la administración evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento; los estados financieros se elaborarán bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidar la entidad o cesar sus actividades.

Cuando la administración, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros.

En el caso de que los estados financieros no se elaboren bajo la hipótesis de negocio en marcha, tal hecho será objeto de revelación explícita, junto con las hipótesis alternativas sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no puede ser considerada como un negocio en marcha. NIIF para Pymes párrafos 2.36, 3.8 y 3.9.

Unidad Monetaria: La moneda utilizada para reflejar las cifras de los estados financieros, y la que utiliza la sociedad para registrar sus operaciones contables es el Córdoba de la Republica de Nicaragua.

Distinción entre Partidas Corrientes y no Corrientes: La compañía presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en el estado de Situación Financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante.

COTEL, S.A., clasificará un activo como corriente cuando: espera realizar o consumir el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa, o se trate de efectivo o un equivalente al efectivo; todos los demás activos se clasificarán como no corrientes; además clasificará un pasivo como corriente cuando: espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad, mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar; o la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes. NIIF para Pymes párrafos 4.4, 4.5., 4.6, 4.7, 4.8.

Para dar cumplimiento a la NIIF para Pymes COTEL, S.A. presenta el conjunto completo de estados financieros que comprende: COTEL, S.A mostrara sus estados

financieros completos del periodo que corresponde al 31 de Diciembre del 2015 compuestos por: El estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los estados financieros. Para mostrar la adopción completa y sin reserva de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas.

1. Un Estado de situación Financiera a la fecha que finaliza al 31 de Diciembre 2015 en que informa el equilibrio entre sus activos corrientes y no corrientes, sus pasivos corrientes y no corrientes y patrimonio (sección 4.1). Presentado en forma de reporte y el que se presentara los encabezamientos y subtotales de cada partida (sección 4.2) que servirán de base para la toma de decisiones financieras de los usuarios.

2. Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si se elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral (sección 5 NIIF para PYME).

3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa, se detallaran los resultados y los cambios en las ganancias obtenidos de sus

actividades y de los cambios en su patrimonio. (sección 6 NIIF para PYME). Se presentara de forma separa del estado de resultado Integral.

4. Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa, bajo el método indirecto en que presentaremos por separado sus actividades de Operación, Inversión y Financiamiento, mostrando sus cambios en el efectivo. Se ajustaran los efectos de transacciones no monetarias (sección 7 NIIF para PYME).

5. Notas a los estados financieros, comprenden un resumen de las políticas contables más significativas y el criterio de presentación de cada partida (sección 10), desagregación de las cuentas y otra información explicativa que sea relevante informar para el análisis y la toma de decisiones sobre los mismos. (Párrafo 3.17).

Efectivo y Equivalentes de Efectivo: Para efectos de revelación la cuenta Efectivo y Equivalentes incluye: efectivo en Caja, saldos en Bancos, y todos los instrumentos financieros de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. NIIF para Pymes párrafo 7.2.

Cuentas y Documentos por Cobrar: Las ventas se realizarán con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no generarán intereses. Las cuentas por cobrar serán valuadas a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable

tomando en cuenta el importe de cualquier descuento comercial y rebajas realizadas con relación a los contratos ejecutados.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de la cuenta “Cuentas y Documentos por Cobrar” se revisaran para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no serán recuperables. Si es así, se reconoce en resultados una pérdida. Para aquellas cuentas por cobrar que se consideren de cobro dudoso, debe considerarse lo siguiente:

- Debe crearse con cargo a gastos una estimación razonable que cubra los importes que pudieran resultar incobrables en el futuro, con lo anterior, las cuentas por cobrar se presentan en los estados financieros a su valor estimado de recuperación.
- El saldo de las cuentas de dudoso cobro se calculará mediante el análisis individual de los saldos utilizando el método de saldos vencidos calculando un porcentaje de incobrabilidad del 5% a saldos vencidos entre 91 y 120 días y 80% de saldos vencidos entre 120 y 180 días NIIF para Pymes párrafos 2.27, 2.28 y 2.29.

Inventarios: Los inventarios serán registrados inicialmente al costo de adquisición y posteriormente se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, afectando los resultados del período. Las

existencias de materiales e inventario de repuestos están registradas al costo promedio en almacén.

Deterioro de los Inventarios: Al final del periodo que se informa se determina si los inventarios están deteriorados, obsoletos o han bajado su precio en el mercado si así fuere, se reconocerá la pérdida por deterioro del valor como un gasto.

NIIF para Pymes párrafos 13.4, 13.5, 13.6, 13.7, 13.8, 13.9, 13.19; 27.2 y 27.4

Pagos anticipados: Se registrarán todos los pagos realizados por adelantado sin haber recibido el bien o el servicio a adquirir por el valor de la operación bajo el respaldo de la documentación correspondiente que demuestre el desprendimiento de recursos económicos.

Instrumentos Financieros: Se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando la empresa se convierta en una de las parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Los instrumentos financieros se medirán inicialmente al costo o al costo amortizado, para el reconocimiento inicial de un activo financiero o un pasivo financiero, la compañía medirá al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción.

Al final de cada periodo sobre el que se informe COTEL, S.A. medirá los instrumentos financieros al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. NIIF para Pymes párrafos 11.3, 11.4, 11.12, 11.13, 11.14, 11.21.

Propiedad Planta y Equipo: Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que: se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo; y se conocerán como tales si además es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

El costo de la propiedad planta y equipo será el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Se reconocerán posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor.

El valor de los terrenos y edificios deberán de registrarse por separado aunque se hayan adquirido en conjunto. Las partes y repuestos que se consideren importantes y que se pretendan utilizar por más de un periodo serán consideradas Propiedad, Planta y Equipo.

Depreciación: El método de depreciación será el de Línea Recta, y la vida útil será la que determina considerando la utilización prevista del activo, la obsolescencia técnica y los límites legales. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. NIIF para Pymes párrafos 17.2, 17.4, 17.5, 17.6, 17.7, 17.10, 17.15, 17.16, 17.22

Activos Intangibles: Las adquisiciones de intangibles utilizados por la compañía se registrarán inicialmente al costo, y luego se expresarán a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El periodo de amortización será el establecido por contratos derivados de la adquisición del mismo y si no existiere una vida útil definida se establece que es cinco años. NIIF para Pymes párrafos 18.18, 18.19 y 18.20.

Provisión para Obligaciones Laborales: Los beneficios a los empleados comprenderán todos los tipos de retribuciones que la empresa proporciona a los trabajadores clasificándolos en: Beneficios a los empleados a corto plazo, siendo los beneficios cuyo pago

debe ser atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo, en el cual los empleados han prestado sus servicios; los cuales serán aplicados directamente contra los resultados y Beneficios post empleo que consistirá en las obligaciones por indemnizaciones las cuales se aplicarán como gasto del ejercicio en que se cancele la obligación acumulada por los años de servicio de los empleados por la cesación de los servicios laborales. NIIF para Pymes párrafo 28.32.

Provisiones: Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

Reconocimiento:

Se reconocerá una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

NIIF para Pymes párrafo 21.4

Ingresos Ordinarios, Costos y Gastos: Los ingresos ordinarios, costos y gastos serán reconocidos contablemente en el momento en que se formalicen, mediante la base de acumulación o devengo y cuando se transfieren al cliente los riesgos o beneficios. Para propósitos de medición de los ingresos ordinarios se utilizará el valor razonable. Los anticipos recibidos de clientes sobre cualquier compromiso adquirido se reconocerán como parte de los pasivos corrientes o no corrientes en caso de compromisos a largo plazo, siempre y cuando la compañía los haya recibido y no devengado. NIIF para Pymes párrafo 23.3.

Costos por Préstamos: Los costos por préstamos son costos por los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que se hayan tomado prestados; se reconocerán todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos. NIIF para Pymes párrafos 25.1 y 25.2.

Impuesto a las Ganancias: Se reconocerá el impuesto corriente, se determinará la base fiscal al final del periodo luego si existen diferencias la compañía contabilizará los activos o pasivos surgidos sobre las diferencias temporarias. NIIF para Pymes párrafos 29.2, 29.3, 29.4.

NOTA 2. Adopción de la NIIF para las Pymes:

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

La empresa COTEL S.A. ha tomado como base para la preparación y presentación de sus estados financieros completos al término del 31 de Diciembre del 2015 las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas.

NOTA 3. Efectivo y Equivalentes

Esta cuenta representa la disponibilidad que la compañía posee en caja y diferentes instituciones bancarias; su saldo al 31 de diciembre se detalla a continuación:

Concepto	2015	2014
CAJAS CHICAS	47,500.00	47,500.00
BANCENTRO 100000000 C\$	2,449,866.05	4,437,153.71
BAC 200000000C\$	1,250,614.43	286,798.56
BANCENTRO 10100000 U\$	4,625,178.98	2,618,720.44
BAC 201000000 U\$	569,213.43	124,973.26
DEPOSITOS EN TRANSITO	0.00	6,939.24
	C\$ 8,942,372.89	C\$ 7,522,085.21

NOTA 4. Cuentas y Documentos por Cobrar

El saldo de las Cuentas y Documentos por Cobrar se detalla de la siguiente manera;

Concepto	2015	2014
CLIENTES LOCALES M/N	3,771,310.57	7,022,773.95
CLIENTES LOCALES M/E	4,065,384.63	4,780,357.35
OTROS CLIENTES	951,704.06	360,980.14
CUENTAS INCOBRABLES	(332,537.94)	(113,679.00)
	C\$ 8,455,861.32	C\$ 12,050,432.44

NOTA 5. Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionadas

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

El saldo de las Cuentas y Documentos por Cobrar Relacionadas se detalla de la siguiente manera;

Concepto	2015	2014
TELCO HONDURAS	2,516,196.77	939,174.22
TELCO BERMUDA CXC	25,678.74	0.00
TELCO EL SALVADOR	305,344.83	29,038.37
TELCO CABLE COSTA RICA	331,829.85	0.00
	C\$ 3,179,050.19	C\$ 968,212.59

NOTA 6. Inventarios

Esta cuenta representa los inventarios de Equipos y Fibra Óptica disponibles para la instalación a clientes y para la venta si lo requiere el caso, ya que no actividad de la entidad la venta de dicho inventario.

NOTA 7. Pagos Anticipados

Los pagos anticipados representan lo detallado a continuación;

Concepto	2015	2014
ANTICIPO A SUELDOS	54,406.00	20,277.98
ANTICIPO VIATICOS EMPLEADOS	4,399.90	25,347.71
OTROS ANTICIPOS A EMPLEADOS	51,938.52	33,280.72
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPA	88,960.39	71,890.37
ANTICIPO PARA GASTOS	678,681.81	259,831.23
	C\$ 878,386.62	C\$ 410,628.01

NOTA 8. Propiedad Planta y Equipo

Métodos de depreciación y Vidas Útiles

Todos los bienes se deprecian con el método de línea recta y con las siguientes vidas Útiles:

ACTIVOS _{ugb}	Vida Útil
Red de distribución de señales	15 años
Enlace Externo	5 años
Vehículos	8 años
Mejoras en propiedades arrendadas	5 años
Mobiliarios y Equipos de Oficina	5 años
Aplicaciones Informáticas	5 años
Herramientas	5 años

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Este rubro representa los bienes muebles e inmuebles que posee la sociedad, su saldo al 31 de Diciembre se detalla a continuación:

Concepto	2015	2014
MOBILIARIO Y EQUIPO	1,284,855.68	1,035,381.73
VEHICULOS	1,477,623.26	1,287,889.44
EQUIPO DE COMPUTACION	931,566.53	686,395.60
EQUIPO DE NODOS	398,900.44	240,465.46
ENLACE EXTERNO	3,537,261.89	3,537,261.89
HERRAMIENTAS	3,235,339.84	3,017,531.72
MEJORAS EN PROPIEDADES AJENA	826,877.31	802,802.68
ANILLOS	6,479,715.01	4,123,639.74
NODOS	11,695,816.04	10,321,033.49
ENLACES	14,929,575.81	10,564,987.11
RED COMUNICACION 2006, 2007	42,380,709.87	42,380,709.87
TERRENOS	159,627.75	159,627.75
TOTAL PROPIEDAD PLANTAY EQUIPO	C\$ 87,337,869.43	C\$ 78,157,726.48
DEPRECIACIONES	C\$ (34,991,698.38)	C\$ (26,364,921.65)
MOBILIARIO Y EQUIPO	(644,445.44)	(445,988.18)
VEHICULOS	(714,188.61)	(827,631.65)
EQUIPO DE COMPUTACION	(561,754.07)	(430,004.30)
EQUIPO DE NODOS	(121,459.23)	(59,545.19)
ENLACE EXTERNO	(3,536,786.88)	(3,529,654.45)
HERRAMIENTAS	(1,353,623.38)	(868,845.62)
MEJORAS EN PROPIEDADES AJENA	(174,685.87)	(133,763.36)
ANILLOS	(850,447.74)	(550,322.67)
NODOS	(5,467,439.72)	(3,321,904.08)
ENLACES	(6,654,988.26)	(4,180,314.61)
RED COMUNICACION 2006, 2007	(14,911,879.18)	(12,016,947.54)

Un componente de redes, mobiliario y equipo es dado de baja cuando es desapropiado o cuando la Compañía no espera beneficios económicos futuros de su uso. Cualquier pérdida o ganancia proveniente del retiro del activo, calculada como la diferencia entre su valor neto en libros y el producto de la venta, es reconocida en los resultados del año que se produce la transacción.

NOTA 9. Activos Intangibles

La compañía posee un software que se deprecia bajo el método de línea recta y su vida útil es de 10 años y capacidad de transmisión con una vida útil de 15 años:

Concepto	2015	2014
PROGRAMAS DE COMPUTACION	780,841.40	378590.83
CAPACIDAD ANCHO DE BANDA	8,695,332.98	8695332.98
TOTAL ACTIVO INTANGIBLE	C\$ 9,476,174.38	C\$ 9,073,923.81
AMORTIZACIONES	C\$ (2,166,828.77)	C\$ (1,487,009.96)
PROGRAMAS DE COMPUTACION	(403,002.78)	(302,872.65)
CAPACIDAD ANCHO DE BANDA	(1,763,825.99)	(1,184,137.31)

NOTA 10. Depósitos en Garantía

El saldo de esta cuenta corresponde a garantía ante TELCOR por licencias otorgadas para poder operar.

NOTA 11. Cuentas y Documentos por Pagar

El saldo de las cuentas y documentos por pagar se detalla a continuación:

	b	
Concepto	2015	2014
PROVEEDORES LOCALES EN M/N	163,415.88	93,065.07
PROVEEDORES LOCALES EN M/E	523,584.87	130,352.10
PROVEEDORES DEL EXTERIOR EN	804,865.76	2,242,545.68
	C\$ 1,491,866.51	C\$ 2,465,962.85

NOTA 12. Cuentas y Documentos por Pagar a Relacionadas

El saldo de las cuentas y documentos por pagar a Relacionadas se detalla a continuación:

Concepto	2015	2014
TELCO PANAMA	0.00	34,064.34
TELCO BERMUDAS	0.00	343,179.53
TELCO CABLE COSTA RICA	264,077.72	0.00
	C\$ 264,077.72	C\$ 377,243.87

NOTA 13. Obligaciones por Beneficios a los Empleados

Los beneficios por terminación de contrato laboral se determinan según se indica en las políticas de la entidad y el saldo es el siguiente:

Concepto	2015	2014
INDEMNIZACIONES	1,971,957.06	1,447,141.58
AGUINALDOS	46,819.77	(65,576.52)
VACACIONES	939,755.46	1,375,713.87
	C\$ 2,958,532.29	C\$ 2,757,278.93

NOTA 14. Cuentas y Documentos por Pagar a Relacionadas a Largo Plazo

El saldo de las cuentas y documentos por pagar a Relacionadas a Largo Plazo se detalla a continuación:

Concepto	2015	2014
TELCO GUATEMALA	74,786,352.62	80,478,832.62
TELCO SALVADOR	134,942.61	158,721.89
TELCO HONDURAS	6,258,332.89	5,015,601.90
	C\$ 81,179,628.12	C\$ 85,653,156.41

NOTA 15. Capital social

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2015 el capital social de la compañía era de C\$50,000 aportado por COTEL, S.A. (Nicaragua). Dado que la Compañía es sucursal no hay acciones emitidas.

NOTA 16. Pérdidas acumuladas

Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Debido a las pérdidas de operación sufridas en años anteriores, el déficit de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 asciende a C\$6, 340,975 y por tanto excede sustancialmente el capital social, lo que origina una duda sobre su habilidad para continuar como negocio en marcha. El Código de Comercio de Nicaragua, establece que las pérdidas acumuladas que representen el 75% del capital social podrían ser una causal de disolución de la Compañía.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Las acciones adoptadas por la administración de la Compañía para solventar esta situación están orientadas a un crecimiento en los ingresos por servicios y una reducción de costos y gastos. Adicionalmente, las compras para las operaciones de COTEL, S.A. – Sucursal Nicaragua, son centralizadas por la Compañía Controladora, COTEL, S.A. de Guatemala, la cual se ha comprometido a:

- Proveer el soporte financiero que pueda ser requerido por COTEL, S.A. de Nicaragua para cubrir los compromisos que pueda incurrir en el curso ordinario de sus negocios; y
- Cualquier otro soporte requerido para que COTEL, S.A. de Nicaragua continúe ininterrumpidamente sus operaciones durante el año 2016.

NOTA 17. Costo de Ventas

El Costo de Venta de años terminados al 31 de diciembre comprende:

Concepto	2015	2014
ALQUILER DE ENLACE NACIONAL	12,277,095.05	11,399,591.05
COSTO AFILIADAS	5,190,659.08	0.00
ALQUILER DE ENLACES -MIC-	964,532.99	3,904,106.85
OTROS PAISES -BU-	114,854.49	276,692.74
ENLACE INTERNACIONAL	290,477.07	0.00
OTROS ESTADOS	360,141.20	346,818.33
HONDURAS	542,153.49	511,285.40
CAPACIDAD SUBMARINA -DATOS- B	3,854,212.40	2,835,874.14
CAPACIDAD SUBMA - INTERNET- BU	3,854,211.91	2,835,871.88
CUENTAS INCOBRABLES	486,619.40	253,173.09
OPERACION Y MANTENIMIENTO -BU	403,586.77	365,791.24
	C\$ 28,338,543.85	C\$ 22,729,204.72

NOTA 18. Gastos de Ventas

Los Gatos de Venta de años terminados al 31 de diciembre comprende:

Concepto	2015	2014
SUELDOS	983,191.72	795,970.89
COMISIONES	724,100.97	556,634.71
BONIFICACION 40%	7,700.00	0.00
INDEMNIZACIÓN	134,566.33	107,186.36
AGUINALDO	134,566.33	107,186.36
VACACIONES	134,566.33	107,186.36
CUOTA PATRONAL	270,618.14	20,087.77
BONO POR RESULTADOS	4,728.85	0.00
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD	451,641.29	396,795.57
	C\$ 2,845,679.96	C\$ 2,091,048.02

NOTA 19. Gastos Administrativos

Los Gastos Administrativos de años terminados al 31 de diciembre comprenden:

Concepto	2015	2014
SUELDOS	3,854,911.18	3,647,500.10
BONIFICACION 40%	88,454.26	70,762.51
INDEMNIZACIONES	479,205.18	496,167.79
AGUINALDOS	347,253.16	354,158.20
VACACIONES	347,253.16	354,158.20
CUOTA PATRONAL	549,454.15	549,893.31
BONO POR RESULTADOS	609,111.66	603,455.38
PREMIOS	917.61	0.00
VIATICOS, HOSPEDAJE Y TRANSPOR	1,070,315.97	897,908.40
REPARACIONES Y MANTENIMIENTO	1,986,053.73	1,914,068.78
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2,406,602.49	2,034,425.02
SEGUROS Y FIANZAS	377,444.24	301,850.41
GASTOS DE PERSONAL	1,046,094.71	908,702.85
SERVICIOS DE TERCEROS	317,637.41	299,197.77
HONORARIOS Y ASESORIAS	707,034.29	529,172.54
ALQUILERES	943,664.46	870,495.57
GASTOS GENERALES	3,272,831.99	2,496,368.36
DEPRECIACIONES	8,971,112.09	8,001,291.14
AMORTIZACIONES	679,818.81	655,406.90
OTROS INGRESOS Y GASTOS	3,460,702.46	4,104,635.64
	C\$ 31,515,873.01	C\$ 29,089,618.87

5.3 Conclusión al caso

La empresa COTEL, S.A. ha logrado presentar sus estados financieros completos, periodo que finaliza al 31 de Diciembre del 2015, cumpliendo con el diferente requerimiento que NIIF para PYMES exige.

La empresa ha logrado realizar la transición por primera vez a sus estados financieros Dándole una mejor presentación a sus documento con claridad y de forma estandarizados que puedan ser analizados en cualquier parte del mundo. Con esto sus socios esperan lograr tener acceso a financiamientos y lograr un desarrollo socio económico.

Mediante el análisis de la sección 35, NIIF para PYMES, se logró determinar las cuentas que sufrieron ajustes al momento de realizar la transición, por ejemplo en el caso de caja y banco ahora se presentan como efectivo y equivalente al efectivo.

La transición de la NIIF para las Pymes para la presentación de los estados financieros completos de COTEL.S.A ha sido sin reserva en cada parte de su estructura, características y componentes logrando la unificación y estandarización de sus estados financieros.

COTEL.S.A logro presentar el conjunto completo de estado financieros nombrados de la manera siguiente: Situación Financiera, un Estado de Resultado Integral, un Estado de Cambio en el Patrimonio, un Flujo de efectivo y notas a los estados Financieros, todos bajo la presentación y caracterización indicado en las NIIF para las PYMES, según sus políticas contables.

VI. CONCLUSIÓN DE INFORME.

Mediante la elaboración del trabajo investigativo se logró observar la evolución que ha venido teniendo lo que es la contabilidad a lo largo de la historia; esta evolución está en el término de la utilización de las normas estándares internacionales que son las que se tienen que asumir ahora a nivel nacional y realizar los cambios puesto que las entidades para que puedan desarrollarse a nivel económico financieros deben de realizar estos cambios.

Un ejemplo de lo antes expuesto: si COTEL requiere un préstamo bancario el banco solicita estados financieros debidamente presentados y auditados con estándares internacionales ya que en la mayoría de los bancos los socios son extranjeros.

El estudio de las normas internacionales nos facilitó cumplir con nuestros objetivos puesto que en ella se describe de forma clara que una entidad debe presentar un juego completo de estados financieros con el nombre de la identidad, nombre del documento, fecha de presentación de dichos estados el tipo de moneda en que se presenta y el redondeo, la firma por quien o quienes autorizan su presentación y en las notas revelar el domicilio así como su forma legal y la naturaleza de sus operaciones.

Esta también revela los casos en los que una entidad no podrá cambiar retroactivamente su contabilidad llevada a cabo según su marco de información financiera

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Aburto, A. (2010). *Principios contable generalmente aceptados*. Managua.
- Consejo de Norma Internacional de Contabilidad. (2009). *En Normas internacional de contabilidad*. Nicaragua: IASCF.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *NIIF para Pymes*. (C. Flores, Trad.) IASC.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (Julio de 2009). *Normas de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes)*. Obtenido de www.iasb.org
- IASB. (2009). *Consejo de normas de contabilidad*.
- IFAC-codigo de IESBA. (12 de Junio de 2017). *Codigo de Etica para Profesionales de la Contabilidad*. Obtenido de <http://www.ifac.org>
- Jonathan, V. (29 de Abril de 2002). *Definición y origen de la contabilidad*. Obtenido de www.gestiopolis.com/definicion-y-origen-de-la-contabilidad

VIII. ANEXO

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Comparación de la presentación de los estados financieros.

Cuentas según PCGA	Cuentas según NIIF
Ingresos	Renta
Ingresos ordinarios	Cuenta ordinaria
Costos servicios vendidos Gastos de operación Gastos de admón.	Costos y gastos
Útil. perd. de operación	Resultados
Ingresos financieros Otros ingresos Otros gastos Gastos financieros	Otros resultados integrales
Utilidad antes del IR	Resultado integral
IR	Impuesto sobre la renta 30%
Utilidad neta	Resultado integral neto
Efectivo en caja Efectivo en banco	Efectivo y equivalente de efectivo
Cuentas por cobrar Cuentas transitorias x cobrar	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
Inventario	Inventarios
Terrenos Edificios Mob. Y eqpo de oficina Equipos de computación Equipos rodantes	Propiedad planta y equipo
Enseres y útiles para vigilancia	Enseres y útiles para vigilancia
Mob. Y equipos auxiliares Otros mob y equipos	Otros mob y equipos
Depreciación. Acomunada	Depreciación. acumulado
Proveedores Doc x pagar Sobregiros bancarios Retenciones por pagar Gastos acumulados x pagar	Proveedores comerciales y otras cuentas por pagar
Capital social	Capital social
Aport. capitalizable	Aport. capitalizable
Utilidad o pérdida utilizada	Utilidad o pérdida utilizada
Utilidad o pérdida del ejercicio	Utilidad o pérdida del ejercicio

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Normas emitidas por IASB

NIC	Norma
1	Presentación de los estados financieros.
2	Inventarios
7	Estado de flujos de efectivo
8	Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
10	Hechos ocurridos después de la fecha del balance.
11	Contratos de construcción.
12	Impuestos a las ganancias
16	Propiedades plantas y equipos
17	Arrendamientos
18	Ingresos ordinarios
19	Beneficios a los empleados.
20	Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales.
21	Efectos en las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera
23	Costos por intereses.
24	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas.
26	Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro
27	Estados financieros consolidados y separados
28	Inversiones en empresas asociadas.
29	Información financiera en economías hiperinflacionarias.
31	Participación en negocios conjuntos.
32	Instrumentos financieros: presentación e información a revelar
33	Ganancias por acción
34	Información financiera intermedia.
36	Deterioro del valor de los activos.
37	Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes
38	Activos intangibles.
39	Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.
40	Propiedades de inversión.
41	Agricultura

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Las Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad), emitidas por el International Accounting Standards Boards (IASB), basan su utilidad en la presentación de información consolidadas en los Estados Financieros.

Normas emitidas por el IASB. tomadas NIIF completas, NIC

NIIF	Norma
1	Adopción, por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.
2	Pagos basados en acciones
3	Combinaciones de empresas
4	Contratos de seguros
5	Activos no corrientes, mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas
6	Exploración y evaluación de los recursos minerales
7	Instrumentos financieros: Información a revelar.
8	Segmentos de operación

Ley de concertación tributaria.

Diario oficial la Gaceta, Managua, lunes 17 de Diciembre del 2012. N0. 241Menciona: Ley 822 ley de concertación tributaria comprende 324 artículos Art. 324. Vigencia Esta Ley entrará en vigencia a partir del uno de enero del año dos mil trece.

El Presidente de la República de Nicaragua

A sus habitantes, Sabed:

Que,

LA ASAMBLEA NACIONAL

Considerando

I Que es necesario establecer una política tributaria que contribuya a mejorar las condiciones necesarias para el aumento de la productividad, las exportaciones, la generación de empleo y un entorno favorable para la inversión.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

II Que resulta impostergable realizar los ajustes al sistema tributario para modernizar y mejorar la administración tributaria, simplificar el pago de los impuestos, racionalizar las exenciones y exoneraciones, reducir la evasión y ampliar la base tributaria.

III Que es necesario contar con un sistema tributario que favorezca la progresividad, generalidad, neutralidad y simplicidad.

IV Que para modernizar el sistema tributario, es necesario incorporar nuevas normas e instrumentos jurídicos tributarios ajustados a las mejores prácticas internacionales.

V Que la sociedad demanda mayores recursos públicos para financiar el gasto social y en infraestructura productiva para poder alcanzar un mayor crecimiento económico como base para reducir aún más la pobreza.

VI Que se ha alcanzado un consenso entre el Gobierno y las principales organizaciones económicas y sociales para configurar este nuevo sistema tributario.

COTEL, SA.

A – Catalogo de Cuentas

Código Contable	Descripción
01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
01-01	ACTIVOS FIJOS
01-01-01	MOBILIARIO Y EQUIPO
01-01-02	VEHICULOS
01-01-03	APLICACIONES INFORMATICAS
01-01-03-001	EQUIPO DE COMPUTACION
01-01-03-002	EQUIPO DE NODOS
01-01-04	ENLACE EXTERNO
01-01-05	HERRAMIENTAS
01-01-06	MEJORAS EN PROPIEDADES AJENA
01-01-08	RED DE COMUNICACIONES
01-01-08-001	ANILLOS
01-01-08-002	NODOS
01-01-08-003	ENLACES
01-01-08-005	RED COMUNICACION 2006, 2007
01-01-14	TERRENOS
01-02	ACTIVO INTANGIBLE
01-02-01	PROGRAMAS DE COMPUTACION
01-02-05	CAPACIDAD ANCHO DE BANDA
01-03	DEPRECIACIONES
01-03-01	MOBILIARIO Y EQUIPO
01-03-02	VEHICULOS
01-03-03	APLICACIONES INFORMATICAS
01-03-03-001	EQUIPO DE COMPUTACION
01-03-03-002	EQUIPO DE NODOS
01-03-04	ENLACE EXTERNO
01-03-05	HERRAMIENTAS
01-03-06	MEJORAS EN PROPIEDADES AJENA
01-03-08	RED COMUNICACIONES
01-03-08-001	ANILLOS
01-03-08-002	NODOS
01-03-08-003	ENLACES
01-03-08-005	RED COMUNICACION 2006, 2007
01-04	AMORTIZACIONES
01-04-01	PROGRAMAS DE COMPUTACION
01-04-05	CAPACIDAD ANCHO DE BANDA
02	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPAD
02-01	ANTICIPO PARA GASTOS
02-01-01	ANTICIPO PARA COMPRAS

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

02-01-02	OPERACION Y MANTENIMIENTO
02-01-04	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
02-01-05	GARANTIAS BANCARIAS
02-01-06	ANTICIPO A PROVEEDORES LOCAL
02-01-07	ANTICIPO A PROVEEDORES EXTER
02-02	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPA
02-02-01	SEGUROS ACTIVOS FIJOS
02-02-04	SEGUROS DEL PERSONAL
02-05	DEPOSITOS EN GARANTIA
02-05-01	DEPOSITOS RENTA DE OFICINAS
02-05-01-004	OTROS DEPOSITOS
02-05-02	DEPOSITOS RENTA DE ENLACES
02-05-02-001	DISNORTE
03	OTROS ACTIVOS
03-01	OBRA EN PROCESO
03-01-01	PROYECTOS
03-01-01-002	ANILLOS
03-01-01-003	NODOS
03-01-01-004	ENLACES
05	DEPOSITOS EN GARANTIA
05-01	DEPOSITOS EN GARANTIA
05-01-02	ALQUILER SERVICIOS
06	CAJA Y BANCOS
06-01	CAJA
06-01-01	CAJAS CHICAS
06-01-01-001	MONEDA LOCAL
06-01-01-001-001	ADMINISTRACION
06-01-01-001-002	AREA TECNICA
06-01-02	CAJA EN TRANSITO
06-01-02-001	EFFECTIVO TRANSITO TESORERIA
06-02	BANCOS
06-02-01	DEPOSITOS MONETARIOS
06-02-01-001	MONEDA LOCAL
06-02-01-001-001	BANCENTRO C\$
06-02-01-001-002	BAC C\$
06-02-01-002	MONEDA EXTRANJERA
06-02-01-002-001	BANCENTRO US\$
06-02-01-002-002	BAC US\$
06-02-99	DEPOSITOS EN TRANSITO
06-02-99-001	DEPOSITOS EN TRANSITO
07	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR CO
07-01	CUENTAS POR COBRAR
07-01-01	CLIENTES
07-01-01-001	CLIENTES LOCALES
07-01-01-001-001	CLIENTES LOCALES M/N
07-01-01-001-002	CLIENTES LOCALES M/E
07-01-01-001-005	OTROS CLIENTES

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

07-01-01-001-006	CLIENTES COBRO JUDICIAL
07-01-01-001-999	CUENTAS INCOBRABLES
07-01-02	COMPAÑIAS AFILIADAS
07-01-02-003	COTEL HONDURAS
07-01-03	COMPANIAS RELACIONADAS
07-01-03-001	COTEL BERMUDA CXC
07-01-03-005	COTEL EL SALVADOR
07-01-03-014	COTEL CABLE COSTA RICA
07-02	OTRAS CUENTAS POR COBRAR
07-02-01	IMPUESTOS
07-02-01-001	I.V.A. CREDITO
07-02-01-002	PAGO A CUENTA I.S.R.
07-02-01-005	2% RETENCION EN LA FUENTE
07-02-01-007	IVA IMPORTACIONES
07-02-01-009	1% RETENCION MUNICIPAL
07-02-02	ANTICIPO A EMPLEADOS
07-02-02-001	ANTICIPO A SUELDOS
07-02-02-002	ANTICIPO VIATICOS EMPLEADOS
07-02-02-003	COMPROBANTES POR LIQUIDAR
07-02-02-004	OTROS ANTICIPOS A EMPLEADOS
07-02-02-005	ANTICIPO QUINCENAL
10	INVENTARIOS
10-01	INVENTARIOS NICARAGUA
10-01-01	BODEGA ALTAMIRA
10-01-05	BODEGA PARTES Y SOBRANTES
10-01-10	INVENTARIO EN TRANSITO
10-01-10-001	TRANSITO MONEDA LOCAL
20	CAPITAL
20-01	CAPITAL SOCIAL
20-01-01	CAPITAL AUTORIZADO
22	UTILIDADES RETENIDAS
22-01	RESULTADOS DEL PRESENTE EJER
22-01-01	GANANCIA DEL EJERCICIO
22-02	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTE
22-02-01	GANANCIAS ACUMULADAS
22-02-01-007	UTILIDAD EJERCICIO 2006
22-02-01-009	UTILIDAD EJERCICIO 2008
22-02-02	PERDIDAS ACUMULADAS
22-02-02-004	PERDIDA DEL EJERCICIO 2007
32	PRESTACIONES LABORALES
32-01	PROVISIONES
32-01-01	INDEMNIZACIONES
32-01-02	AGUINALDOS
32-01-04	BONOS GERENCIALES
32-01-05	VACACIONES
33	PASIVOS DIFERIDOS
33-02	DEPOSITOS EN GARANTIA

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

33-02-02	BAC
35	CUENTAS POR PAGAR
35-01	CUENTAS POR PAGAR CORTO PLA
35-01-01	PROVEEDORES
35-01-01-001	PROVEEDORES LOCALES
35-01-01-001-001	PROVEEDORES LOCALES EN M/N
35-01-01-001-002	PROVEEDORES LOCALES EN M/E
35-01-01-002	PROVEEDORES DEL EXTERIOR
35-01-01-002-002	PROVEEDORES DEL EXTERIOR EN
35-01-02	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
35-01-02-001	SUELDOS POR PAGAR
35-01-02-003	CUOTAS LABORALES POR PAGAR
35-01-02-003-001	INSS LABORAL POR PAGAR
35-01-02-003-004	INATEC POR PAGAR
35-01-02-004	CUOTAS PATRONALES POR PAGAR
35-01-02-004-001	INSS PATRONAL POR PAGAR
35-01-02-005	SEGURO COLECTIVO
35-01-02-006	SEGUROS POR PAGAR
35-01-02-006-001	ACTIVOS FIJOS
35-01-02-006-002	VEHICULOS
35-01-02-010	CAJA CHICA POR PAGAR
35-01-02-011	DEPOSITOS DE CLIENTES
35-01-02-012	CUENTAS POR PAGAR AFILIADAS
35-01-02-012-001	COTEL GUATEMALA
35-01-02-012-004	COTEL. HONDURAS
35-01-02-012-012	COTEL EL SALVADOR
35-01-02-012-014	COTEL COSTA RICA
35-01-03	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
35-01-03-001	I.V.A. DEBITO FISCAL
35-01-03-003	I.S.R. POR PAGAR
35-01-03-004	I.S.R. RETENCIONES
35-01-03-004-001	RETENCIONES I.R. 1%
35-01-03-004-003	RETENCIONES I.S.R. EMPLEADOS
35-01-03-004-004	RETENCIONES I.S.R. NO DOMICILIA
35-01-03-004-005	RETENCIONES I.S.R. 10%
35-01-03-004-007	RETENCION MUNICIPAL 1% ALMA
35-01-03-005	IVA RETENCIONES POR PAGAR
35-01-07	PROVISIONES POR PAGAR
35-01-07-001	PROVISIONES VARIAS
35-01-07-005	PROVISION DE COSTOS GASTOS Y
35-01-07-005-001	AUDITORIA EXTERNA
35-01-07-005-005	COSTOS DE VENTAS
35-01-07-005-006	GASTOS OPERATIVOS
35-01-07-005-009	IMPUESTOS
35-01-07-005-011	CHEQUES CADUCADOS
35-01-07-005-036	TELLABS
40	INGRESOS POR VENTAS

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

40-01	VENTAS
40-01-01	SERVICIOS TERCEROS
40-01-01-001	ENLACES TELEFONIA MOVIL
40-01-01-002	ENLACES DATOS Y OTROS
40-01-01-004	ENLACES INTERNACIONALES
40-01-01-004-001	ENLACES INTERNACIONALES
40-01-01-004-002	COLOCATION
40-01-01-005	INSTALACIONES
40-01-01-007	OTROS SERVICIOS
40-01-01-008	INTERNET
40-01-01-008-001	INTERNET AL BACKBONE
40-01-01-008-002	INTERNET CORPORATIVO
40-01-02	COMPAÑIAS AFILIADAS
40-01-02-002	ENLACES INTERNET, DATOS Y OTR
40-01-02-004	ENLACES INTERNACIONALES
40-01-02-004-001	ENLACES INTERNACIONALES
40-01-02-008	INTERNET
40-01-02-008-001	INTERNET AL BACKBONE
40-01-02-008-002	INTERNET CORPORATIVO
40-01-03	COMPAÑIAS RELACIONADAS
40-01-03-002	ENLACE INTERNET DATOS Y OTRO
40-01-03-002-001	ENLACE INTERNET DATOS Y OTRO
40-01-03-007	OTROS SERVICIOS
40-01-03-007-001	OTROS SERVICIOS MILLICOM
41	INGRESOS FINANCIEROS
41-01	FINANCIEROS
41-01-01	VENTA DE ACTIVOS
42	INGRESOS NO FINACIEROS
42-01	NO FINACIEROS
42-01-01	INGRESOS VARIOS
42-01-02	INGRESOS NO OPERACIONALES
42-01-05	VENTAS DE ALMACEN
60	COSTO DE VENTAS
60-01	COSTO DE VENTAS Y SERVICIOS
60-01-01	COSTOS DE SERVICIOS
60-01-01-001	COSTOS DE VENTAS TERCEROS
60-01-01-001-003	ALQUILER DE ENLACE NACIONAL
60-01-01-001-005	ALQUILER DE ENLACE INTERNACIO
60-01-01-002	COSTOS DE VENTAS CIAS. AFILIAD
60-01-01-002-003	ALQUILER DE ENLACES AFILIADAS
60-01-01-003	COSTOS DE VENTAS CIAS. RELACIO
60-01-01-003-003	ALQUILER DE ENLACES
60-03	COSTO INTERNACIONAL
60-03-06	ENLACE INTERNACIONAL
60-03-06-003	ESTADOS UNIDOS
60-03-06-003-002	OTROS ESTADOS
60-03-06-005	HONDURAS

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

60-04	COSTO DE VENTAS BU
60-04-01	COSTOS LOCALES
60-04-01-003	CUENTAS INCOBRABLES
60-04-04	COSTOS INTERNACIONALES
60-04-04-001	ARRENDAMIENTO CAPACIDAD SUB
60-04-04-001-001	CAPACIDAD SUBMARINA -DATOS-
60-04-04-001-002	CAPACIDAD SUBMARINA -INTERNE
60-04-04-001-003	OPERACION Y MANTENIMIENTO
60-04-05	ENLACE INTERNACIONAL
60-04-05-002	COSTO DE INTERNET
61	GASTOS DE OPERACION
61-01	GASTOS
61-01-01	SUELDOS
61-01-01-001	SUELDOS ORDINARIOS
61-01-01-003	COMISIONES
61-01-01-004	BONIFICACION 40%
61-01-02	PRESTACIONES LABORALES
61-01-02-001	INDEMNIZACIONES
61-01-02-002	AGUINALDOS
61-01-02-004	VACACIONES
61-01-02-005	CUOTA PATRONAL
61-01-02-005-001	CUOTA PATRONAL INSS
61-01-02-005-002	CUOTA PATRONAL INATEC
61-01-02-008	BONO POR RESULTADOS
61-01-02-011	GASTOS DISTRIBUCION ON
61-01-03	VIATICOS , HOSPEDAJE Y TRANSPO
61-01-03-001	ALIMENTACION
61-01-03-002	TRANSPORTE
61-01-03-004	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
61-01-03-005	HOSPEDAJE
61-01-04	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO
61-01-04-001	INMUEBLES
61-01-04-004	EQUIPO DE COMPUTO
61-01-04-006	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS N
61-01-04-008	MANTENIMIENTO OUTSOURCING T
61-01-05	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
61-01-05-002	IMPUESTOS
61-01-05-002-001	OTROS IMPUESTOS
61-01-06	SEGUROS Y FIANZAS
61-01-06-002	SEGUROS S/VEHICULOS
61-01-06-003	SEGUROS S/SINIESTROS
61-01-06-008	SEGURO COLECTIVO
61-01-07	GASTOS DE PERSONAL
61-01-07-001	UNIFORMES
61-01-07-002	CAPACITACIONES
61-01-07-003	PREMIOS
61-01-07-004	SELECCION DE PERSONAL

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

61-01-08	PROPAGANDA, PUBLICIDAD Y PRO
61-01-08-008	MARKETING RELACIONAL
61-01-08-009	MARKETING EVENTUAL
61-01-09	SERVICIOS DE TERCEROS
61-01-09-002	SERVICIOS DE LIMPIEZA
61-01-09-003	SERVICIOS DE SEGURIDAD
61-01-09-006	REPARTO DE FACTURAS TERCERO
61-01-09-008	SERVICIOS PROFESIONALES
61-01-09-011	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
61-01-10	HONORARIOS Y ASESORIAS
61-01-10-001	SERVICIOS LEGALES Y JURIDICOS
61-01-10-002	HONORARIOS DE AUDITORIA EXTE
61-01-10-005	SERVICIOS PROFESIONALES
61-01-10-007	OTROS SERVICIOS PROFESIONALE
61-01-11	ALQUILERES
61-01-11-001	INMUEBLES
61-01-11-001-001	OFICINAS CENTRALES
61-01-11-001-002	ALQUILER DE BODEGAS
61-01-12	GASTOS GENERALES
61-01-12-001	PAPELERIA Y UTILES
61-01-12-002	CAFETERIA
61-01-12-003	TELEFONO
61-01-12-004	AGUA Y LUZ
61-01-12-005	CORREO
61-01-12-006	SUSCRIPCIONES Y CUOTAS
61-01-12-007	ATENCIONES Y FESTEJOS
61-01-12-009	GASTOS CORPORATIVOS
61-01-12-011	COMIDAS Y REFACCIONES
61-01-12-014	ACTIVOS FIJOS DE BAJO VALOR
61-01-12-016	BOLETOS AEREOS
61-01-12-017	VIATICOS Y GTOS DE VIAJE TERCE
61-01-12-020	TELEFONIA FIJA
61-01-13	DEPRECIACIONES
61-01-13-001	MOBILIARIO Y EQUIPO
61-01-13-002	VEHICULOS
61-01-13-003	APLICACIONES INFORMATICAS
61-01-13-003-001	EQUIPO DE COMPUTACION
61-01-13-003-002	EQUIPOS DE NODOS
61-01-13-004	ENLACE EXTERNO
61-01-13-005	HERRAMIENTAS
61-01-13-006	MEJORAS EN PROPIEDADES AJENA
61-01-13-008	RED DE COMUNICACIONES
61-01-13-008-001	ANILLOS
61-01-13-008-002	NODOS
61-01-13-008-003	ENLACES
61-01-13-008-005	RED COMUNICACION 2006, 2007
61-01-14	AMORTIZACIONES

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

61-01-14-001	PROGRAMAS DE COMPUTACION
61-01-14-004	CAPACIDAD ANCHO DE BANDA
61-01-16	SERVICIOS TERCEROS RELACIONA
61-01-16-002	RECUPERACION CARTERA
61-01-17	SEGURIDAD HIGIENE Y MEDICINA E
61-01-19	OTROS GASTOS OPERACIONALES
61-01-23	MANTENIMIENTO DE LA RED
61-01-23-001	MANTENIMIENTO DE ENLACES
61-01-23-002	MANTENIMIENTO DE ANILLOS
61-01-23-003	MANTENIMIENTO DE NODOS
61-01-23-006	MANTENIMIENTO EQUIPO DE OPER
61-01-23-007	ALQUILER DE POSTES
61-01-23-008	ALQUILER DE CASSETAS
61-01-23-012	MANTENIMIENTO VEHICULOS-TECNICO
62	GASTOS FINANCIEROS
62-01	FINANCIEROS
62-01-01	COMISIONES BANCARIAS
62-01-05	DIFERENCIAL CAMBIARIO (NETO)
62-01-07	GASTOS NO DEDUCIBLES
62-01-13	IMPUESTO SOBRE LA RENTA
62-01-99	AJUSTES POR PRECISION
62-01-99-001	AJUSTES PRECISION M/N
62-02	OTROS GASTOS
62-02-01	OTROS GASTOS NO OPERACIONA
62-02-07	BAJAS DE ACTIVOS FIJOS
62-02-09	GASTOS INDIRECTOS DE IMPORTA

COTEL, S.A.

Instructivo de Cuentas

ACTIVOS.

Representa todos los bienes y derechos, propiedad de COTEL, S.A.

ACTIVOS CIRCULANTES:

Son los recursos que representan efectivo o que se espera se convierta en efectivo, por la venta, uso o consumo en un periodo menor de un año, se caracterizan por su fácil convertibilidad en dinero en efectivo.

Código:	06-01-00-000-000
Nombre:	CAJA
Concepto:	Representa dinero en efectivo, considerándose como efectivo los billetes, monedas, cheques recibidos, giros bancarios, etc.
Naturaleza:	Deudora.
Documentos soporte:	Comprobantes debidamente autorizados y expedidos por terceros.

Se carga:

- Por la existencia de efectivo al inicio del ejercicio.
- Por todos los ingresos en efectivo y en cheques en moneda nacional y moneda extranjera, provenientes de las operaciones propias del giro del negocio.

Se abona:

- Por el efectivo que se retire de la caja debidamente autorizado.
- Por el importe de los depósitos bancarios.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Código:	06-02-00-000-000
Nombre:	BANCOS
Concepto:	Este rubro representa las disponibilidades de efectivo, propiedad de la empresa, depositados en las instituciones del Sistema Financiero Nacional, en Cuentas Corrientes en moneda nacional y en moneda extranjera (dólares).
Naturaleza:	Deudora.
Documentos soporte:	Minutas de depósito, notas de débito, crédito y copia de cheques expedidos.

Se carga:

- Del importe de su saldo deudor, al iniciar el ejercicio, que representa el efectivo, propiedad de la empresa, depositado en bancos.

- Del importe del valor nominal de los depósitos bancarios en efectivo o en cheques.
- Por préstamos obtenidos de las instituciones de crédito.

- Del valor de las notas de créditos emitidas por el banco por el traspaso recibido de otras cuentas bancarias.

- Por las transferencias internacionales recibidas de los clientes.

Se abona:

- Del importe del valor nominal de los cheques expedidos a cargo de la empresa.

- Del importe de las notas de débito emitidas por el banco por concepto de comisiones, intereses, intereses moratorios, cheques devueltos por insuficiencia de fondos, etc.

- Por el traspaso a otras cuentas bancarias.

- Del importe de su saldo, para saldarla.

- Del importe por pagos online que se realicen con base al procedimiento especial establecido.

Código:	07-00-00-000-000
Nombre:	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR
Concepto:	En esta cuenta se registran las ventas a crédito que la empresa realiza, provenientes de la exportación de puros. Así como los préstamos que la empresa otorga a los socios, empleados y cuentas por cobrar diversas derivadas de conceptos distintos al giro normal de la empresa.
Naturaleza:	Deudora.
Documentos soporte:	Documentos a favor de la empresa firmados por el cliente, socios, facturas.

Se carga:

- Del importe de su saldo deudor que representa el derecho de COTEL, S.A. a exigir a sus clientes, socios, empleados y cuentas por cobrar diversas, el pago de sus adeudos con la empresa.

- Por el importe total de la venta de puros y afiches publicitarios a crédito.
- Por el importe de los préstamos otorgados a los socios, empleados y otros.
- Por el importe de las notas de débito, por ajustes de precios acordados entre el cliente y la empresa.
- **Se abona:**
 - Del importe de los pagos parciales o totales que a cuenta o en liquidación de su adeudo efectúen los clientes, socios, empleados y otros.

 - Por el importe de las notas de créditos, en concepto de ajustes de precios entre el cliente y la empresa.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

- Del importe de las cuentas que se consideren totalmente incobrables.
- Del importe de su saldo, para saldarla.

Código:	07-01-01-001-999
Nombre:	ESTIMACION PARA CUENTAS POR COBRAR.
Concepto:	Esta cuenta registra los aumentos y disminuciones que se realizan a las provisiones que se efectúan con la finalidad de determinar las partidas que se consideran de difícil cobro o incobrables. El Método de Estimación de Cuentas Incobrables aplicado es el denominado % sobre saldos de cuentas por cobrar; sin embargo no se realizan cálculos para provisión de cuentas incobrables, ya que es un cliente único y las ventas a crédito son canceladas en su totalidad y el riesgo es cero.
Naturaleza:	Acreedora
Documentos soporte:	Detalle de cuentas por cobrar.

Se carga:

- Durante el ejercicio, del importe de las disminuciones efectuadas a la estimación como resultado de los estudios efectuados a la cuenta por cobrar.
- Del importe de las cuentas que se consideren totalmente incobrables con abono a la cuenta por cobrar.
- Al finalizar el ejercicio, del importe de las disminuciones efectuadas a la estimación como resultado de los estudios realizados a la cuentas por cobrar.
- Del importe de su saldo, para saldarla.

Se abona:

- Al iniciar el ejercicio, del importe de su saldo acreedor, el cual representa la cantidad que razonablemente son de cobro dudoso.
- Durante el ejercicio, del importe de los aumentos que se efectúen a la estimación al final de cada ciclo, como resultado de los estudios efectuados a la cuenta por cobrar, con cargo a los resultados del ejercicio.

Código:	10-00-00-000-000
Nombre:	INVENTARIO
Concepto:	Esta cuenta representa el valor de la mercancía para la venta, materias primas, productos en procesos.
Naturaleza:	Deudora
Documentos soporte:	Facturas de compra, entradas a bodega, pólizas de importación, etc.

Se carga:

- Por el valor de las compras de mercancías.
- Por el valor de las compras de materias primas.
- Por el valor de los productos terminados.

Se abona:

- Por la venta de mercancías.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

- Por el traslado a la producción.
- Devoluciones sobre compras.

ACTIVOS FIJOS:

El rubro activo fijo, representa bienes de naturaleza tangible, propiedad de COTEL, SA, con vida útil a largo plazo, los cuales tienen cierta permanencia o fijeza, y se han adquirido con el propósito de utilizarlos en las operaciones de la empresa, y no de venderlos, con el fin de que generen ingresos, naturaleza que cuando se encuentran en malas condiciones físicas o no prestan un efectivo servicio, si pueden venderse o cambiarse, reponiéndolos.

Las principales partidas que integran el Activo Fijo, en propiedad de COTEL, SA. Son:

Propiedad Planta y Equipos

Mobiliario y Equipo

Vehículos

Terreno

Depreciación acumulada.

Código:	01-00-00-000-000
Nombre:	Propiedad Planta y Equipo
Concepto:	Esta cuenta registra los movimientos a precio de costo, que se realizan en Maquinaria y Equipos, propiedad de COTEL, SA., para la elaboración de Servicios.
Naturaleza:	Deudora
Documentos soporte:	Facturas de compra, pólizas de importación, etc.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Se carga:

- Al iniciar el ejercicio, del importe de su saldo deudor, que representa el precio de costo de los maquinaria y equipos, propiedad de la empresa.
- Durante el ejercicio, del precio de costo de las maquinarias y equipos comprados, el precio de adquisición incluye los costos y gastos estrictamente indispensables, pagados para su adquisición.

Se abona:

- Durante el ejercicio, del importe del precio de costo de las maquinarias y equipos, vendidos o dados de baja por terminar su vida útil de servicio, o por inservible u obsoleto.
- Al finalizar el ejercicio, del importe de su saldo, para saldarla.

Código:	01-01-01-000-000
Nombre:	MOBILIARIO Y EQUIPO
Concepto:	Esta cuenta registra los aumentos y disminuciones que se realizan en los Servicios y equipo de oficina propiedad de FETESA., valuados a precio de costo. Esta cuenta está constituida por el precio de costo de los bienes tales como: Computadoras, escritorios, máquinas de escribir, calculadoras, archivadores, sillas y todo el mobiliario y equipo indispensable, para la realización de las labores en las oficinas administrativas.
Naturaleza:	Deudora
Documentos soporte:	Facturas de compra.

Se carga:

- Al iniciarse el ejercicio, del importe de su saldo deudor, que representa el precio de costo de los Servicios y equipos de oficina, propiedad de la Empresa.
- Durante el ejercicio, del precio de costo de los Servicios y equipos de oficina comprados, el precio de adquisición del mobiliario y equipo de oficina incluye los costos y gastos estrictamente indispensables, pagados por la adquisición de los Servicios.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Se abona:

- Durante el ejercicio, del importe del precio de costo del mobiliario, equipo o domésticos vendidos o dado de baja por terminar su vida útil de servicio o por inservible u obsoleto.

Al finalizar el ejercicio, del importe de su saldo, para saldar Código:	01-01-02-000-000
Nombre:	VEHICULOS
Concepto:	Esta cuenta registra los aumentos y disminuciones que se realizan en los vehículos propiedad de la empresa, los cuales son usados para el desarrollo de sus operaciones, valuados a precio de costo. Su saldo está integrado por el precio de costo del equipo rodante, tales como: Motocicletas, automóviles, camionetas, camiones, etc.
Naturaleza:	Deudora
Documentos soporte:	Facturas, circulación de vehículos, escrituras de compra – venta, etc.

Se carga:

- Al iniciarse el ejercicio, del importe de su saldo deudor, que representa el precio de costo del equipo rodante, propiedad de la Empresa.
- Durante el ejercicio, del precio del equipo rodante adquirido, el precio de adquisición incluye: los costos y gastos estrictamente indispensables pagados por la compra de equipo rodante.
- Del precio de costo de las adaptaciones o mejoras.

Se abona:

- Durante el ejercicio, del importe del precio de costo del equipo rodante vendido o dado de baja por terminar su vida útil de servicio o por inservible u obsoleto.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

- Al finalizar el ejercicio, del importe de su saldo para saldarla.

Código:	01-01-14-000-000
Nombre:	TERRENOS
Concepto:	Esta cuenta registra los aumentos y disminuciones que se realizan en la partida de terrenos, propiedad de la empresa, valuados a precios de costo, su saldo está constituido por los valores desembolsados en la adquisición de los terrenos donde se encuentran ubicadas las instalaciones.
Naturaleza:	Deudora
Documentos soporte:	Escritura pública debidamente inscrita en el registro público mercantil.

Se carga:

- Al iniciarse el ejercicio, del importe de su saldo deudor, que representa el precio de costo de los terrenos, propiedad de la empresa.;
- Durante el ejercicio, del precio de costo de los terrenos adquiridos el cual incluye el precio de adquisición del terreno, honorarios y gastos notariales, indemnizaciones o privilegios pagados sobre la propiedad a terceros, comisiones a agentes, impuestos de traslación de dominio, honorarios a abogados, gastos de localización, demoliciones, limpia y desmonte, drenaje, calles, cooperaciones y otros.

Se abona:

- Durante el ejercicio, del importe del precio de costo de los terrenos vendidos o dados de baja.
- Al finalizar el ejercicio, del importe de su saldo para saldarla.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Código:	1-2-02-01-000
Nombre:	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Concepto:	<p>Esta cuenta registra los aumentos y disminuciones que se realizan a la depreciación acumulada de los edificios e instalaciones, equipos rodantes, mobiliario y equipo de oficinas y otros, la cual representa la parte recuperada del costo de adquisición, a través de su vida útil de uso o servicio. Esta cuenta es complementaria de activo, de naturaleza acreedora, las cuales como hemos descrito, son aquellas cuentas de valuación que aumentan o disminuyan el valor de una cuenta de activo, las cuales forman parte del activo, pero que no son activo en sí mismas.</p> <p>En esta cuenta se anota el monto de las depreciaciones que mensualmente se calculen a los activos fijos (exceptuando Terrenos). La Empresa COTEL, S.A., registra y controla independientemente las depreciaciones de sus activos fijos.</p>
Naturaleza:	Acreedora
Documentos soporte:	Facturas de compra, tabla de activo fijo en el sistema contable computarizado.

Se carga:

- Durante el ejercicio, del importe de las disminuciones efectuadas a la depreciación acumulada con base en los estudios efectuados a las cuentas de: edificios e instalaciones, equipos rodantes, mobiliario y equipo de oficinas y otros con abono a los resultados del ejercicio.
- Del importe de su saldo, cuando se da de baja un bien de los que integran el activo fijo de COTEL, S.A., que está totalmente depreciado o se ha dañado y se considera inservible y obsoleto.
- Del importe de su saldo para saldarla.

Se abona:

- Al iniciar el ejercicio, del importe de su saldo acreedor, el cual representa la depreciación acumulada de los bienes, que constituyen el activo fijo propiedad de COTEL, SA.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

- Durante el ejercicio, del importe de la depreciación de los bienes que integran el activo fijo, con cargo a los resultados del ejercicio.
- Del importe de los incrementos efectuados a la depreciación con base en estudios técnicos o la disponibilidad de nuevos elementos que así lo permitan determinar.
- Del importe de la depreciación de los nuevos activos fijos adquiridos, construidos o recibidos por la Empresa COTEL, SA, con cargo a los resultados.
- Al finalizar el ejercicio, por cualquiera de los conceptos anteriores, cuando la empresa tenga establecida la política de aplicar la depreciación en forma anual.

OTROS ACTIVOS.

Son recursos integrados por bienes o servicios, que por sus características, no cumplen con los requisitos del activo circulante o fijo, pero que por su naturaleza son recursos que proporcionarán a la empresa beneficios económicos futuros, lo cual los convierten en activos para la empresa.

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE.

Código:	35-00-00-000-000
Nombre:	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
Concepto:	Esta cuenta representa los adeudos pendientes de pago contraídas por la empresa a un plazo menor de un año en concepto de compra de bienes y/o servicios. Está constituida principalmente por cuentas por pagar a proveedores tanto en moneda nacional como en moneda extranjera (dólares)
Naturaleza:	Acreedora.
Documentos soporte:	Facturas o documentos que amparen la adquisición, cheques, etc.

Se carga:

- Del valor de los pagos a cuenta o en liquidación efectuados a los proveedores.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

- Del valor de las mercancías devueltas por los proveedores.
- Del importe de las rebajas concedidas por los proveedores
- Al terminar el ejercicio, del importe de su saldo, para saldarla

Se abona:

- Al iniciar el ejercicio, del importe de los bienes y/o servicios comprados a crédito, pendientes de pago.
- Durante el ejercicio del valor de las mercancías de los bienes y/o servicios comprados a crédito.
- Del valor de los intereses que nos apliquen los proveedores por demora.

Código:	35-01-02-000-000
Nombre:	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
Concepto:	Representa el importe de las obligaciones a corto plazo a favor de acreedores a los cuales se les adeuda por un concepto diferente a las actividades normales o giro principal de la compañía.
Naturaleza:	Acreedora.
Documentos soporte:	Facturas, constancias de retención y comprobante de pagos

Se carga:

- Del valor de los pagos a cuenta o en liquidación efectuados a los acreedores diversos.
- Del valor de las mercancías devueltas por los acreedores diversos.
- Del importe de las rebajas concedidas por los acreedores diversos
- Al terminar el ejercicio, del importe de su saldo, para saldarla

Se abona:

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

- Al iniciar el ejercicio, del importe que representa las obligaciones pendientes de pago a los acreedores diversos.
- Durante el ejercicio del valor de las mercancías de los bienes y/o servicios comprados a crédito por un concepto diferente a las actividades normales o giro principal de la compañía.

Código:	35-01-03-000-000
Nombre:	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
Concepto:	Representa todas aquellas obligaciones que tiene la empresa con la Dirección General de Ingresos, las cuales se derivan de las operaciones efectuadas por la empresa. Se incluyen en esta cuenta los Anticipos de I.R. sobre ventas, Impuesto I.R. Anual, I.V.A., D.A.I., Impuestos Aduaneros, Impuesto Municipal sobre ventas, 1% Sobre Activos Totales, INSS laboral, retenciones por pagar, etc.
Naturaleza:	Acreedora.
Documentos soporte:	Declaraciones fiscales, anexos fiscales, etc.

Se carga:

- Por el pago total o parcial que se le realiza a la dirección general de ingresos de los impuestos pendiente de pago. Tomando en cuenta la fecha de declaración de los diferentes impuestos.
- Por la aplicación de los reintegros tributarios al pago de los impuestos.

Se abona:

- Al iniciar el ejercicio, por el importe de su saldo acreedor que representa el valor de los impuestos, pendientes de pago.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

- Durante el ejercicio por el importe de los impuestos que la empresa tiene pendientes de pago ante la Dirección General de Ingresos producto de las operaciones ordinarias llevadas a cabo por la empresa.

CAPITAL

Código:	20-00-00-000-000
Nombre:	CAPITAL SOCIAL
Concepto:	Esta cuenta representa los títulos que han sido emitidos a favor de los accionistas o socios como evidencia de su participación en la entidad. La característica de los títulos se establece tanto en los estatutos de la entidad como en las leyes que los regulan.
Naturaleza:	Acreedora
Documentos soporte:	Acciones.

Se carga:

- Al finalizar el ejercicio del importe de su saldo para saldarla.

Se abona:

- Al iniciar el ejercicio del importe de su saldo acreedor, que representa el importe del capital social suscrito y pagado por los socios o accionistas de la empresa.

Código:	3-2-00-00-000
Nombre:	APORTACIONES EXTRAORDINARIOS
Concepto:	Esta cuenta representa las aportaciones de capital representados por la suscripción de acciones por los socios o por los incrementos de capital por nuevos inversionistas
Naturaleza:	Acreedora
Documentos soporte:	Documentos que comprueben las nuevas aportaciones.

Se carga:

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

- Durante el ejercicio del el importe de las disminuciones de capital social, ya sea en el caso de reintegro a los socios o accionistas de su capital (parcial o totalmente), o para amortizaciones de pérdidas.
- Al finalizar el ejercicio del importe de su saldo para saldarla.

Se abona:

- Durante el ejercicio del importe de los aumentos de capital, representados por la suscripción de acciones por los socios.
- Durante el ejercicio por los incrementos de capital por nuevos inversionistas, capitalización de utilidades, etc.
- Por las revaluaciones de activos, dando cumplimiento a los requisitos legales, como a las prácticas contables vigentes.

Código:	22-00-00-000-000
Nombre:	UTILIDAD O PÉRDIDA ACUMULADA
Concepto:	Esta cuenta representa el valor de las utilidades o pérdidas que la empresa ha acumulado producto de los resultados de los ejercicios anteriores.
Naturaleza:	Acreedora (si es utilidad) o deudora (si es pérdida).
Documentos soporte:	Estados de resultados y estatutos de la empresa.

Se carga:

- Al iniciar el ejercicio del importe de su saldo deudor, que representa las pérdidas acumuladas.
- Durante el ejercicio de la pérdida neta del ejercicio con abono a esta cuenta.
- Durante el ejercicio del importe de las aplicaciones de las utilidades por pago de dividendos.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

- Del importe de su saldo para saldarla

Se abona:

- Al iniciar el ejercicio del importe de su saldo acreedor, que representa las utilidades acumuladas y retenidas por disposición de la Asamblea de Accionistas, para ser aplicadas en forma, tiempo y condiciones que la misma asamblea decida.
- Durante el ejercicio del importe de los incrementos de las utilidades acumuladas, con cargo a la cuenta de utilidad neta del ejercicio.
- Durante el ejercicio del importe de las amortizaciones que se hagan de las pérdidas acumuladas.
- Al finalizar el ejercicio, del importe de su saldo para saldarla.

Código:	22-02-02-000-000
Nombre:	UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO.
Concepto:	Esta cuenta representa el valor de las utilidades o pérdidas que la empresa ha obtenido como resultado de las operaciones del ejercicio.
Naturaleza:	Acreedora (si es utilidad) o deudora (si es pérdida).
Documentos soporte:	Estados de resultados.

- **Se carga:**
- Al iniciar el ejercicio del importe de su saldo deudor, que representa la pérdida neta del ejercicio.
- Durante el ejercicio de las separaciones de utilidades para ser aplicadas a las reservas.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

- Durante el ejercicio del importe de su saldo, transferido a la cuenta de utilidades acumuladas.
- Del importe de su saldo para saldarla.
- Del importe de la pérdida neta del ejercicio, con abono a la cuenta de pérdida y ganancias

Se abona:

- Al iniciar el ejercicio del importe de su saldo acreedor, que representa la utilidad neta del ejercicio.
- Del importe neto de la utilidad neta del ejercicio con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Del importe de su saldo transferido a la cuenta de pérdidas acumuladas en el ejercicio.
- Al finalizar el ejercicio, del importe de su saldo para saldarla.

INGRESOS

Código:	40-00-00-000-000
Nombre:	INGRESOS POR VENTAS
Concepto:	Representa el importe de las ventas de bienes o servicios.
Naturaleza:	Acreedora
Documentos soporte:	Facturas (de contado y/o crédito).

Se carga:

- Por errores al momento del registro de la transacción y al momento de efectuar el cierre del periodo.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

- Por el traslado al fin del periodo del saldo de las cuentas devoluciones sobre ventas y rebajas sobre ventas.
- Del importe de su saldo para saldarla.

Se abona:

- Por importe de las ventas efectuadas por la empresa durante el periodo.

Código:	41-00-00-00o-000
Nombre:	INGRESOS FINANCIEROS
Concepto:	Representan todos aquellos ingresos que obtenga la empresa proveniente de la actividad distinta al giro normal o principal del negocio, tales como Ganancia Cambiaria, Ajuste Monetario, Intereses, Incentivos Fiscales, Incentivos sobre ventas y otros ingresos diversos, etc.
Naturaleza:	Acreedora.
Documentos soporte:	Boucher, notas de créditos, facturas

Se carga:

- Por el traslado del saldo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se abona:

- Por la utilidad que se obtiene del traspaso de una moneda a otra.
- Por los intereses ganados por la empresa provenientes de sus cuentas bancarias.
- Por la utilidad que se obtiene de la venta de un activo fijo.
- Del importe de los ingresos por Ajuste Monetario, Incentivos Fiscales, Incentivos sobre ventas y otros ingresos diversos, etc.

COSTO

Código:	60-00-00-000-000
Nombre:	COSTOS DE VENTAS
Concepto:	Representa el costo directo por los bienes y/o servicios vendidos.
Naturaleza:	Deudora.
Documentos soporte:	Remisión de mercancía vendida.

Se carga:

- Por el importe de las ventas a precio de costo.

Se abona:

- Por el importe de las devoluciones sobre venta a precio de costo.

GASTOS DE OPERACION

Código:	61-00-00-000-000
Nombre:	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
Concepto:	En este rubro se incluyen los gastos relativos a la operación de la empresa como un todo. Tales como gastos de personal, materiales y suministros, servicios, depreciaciones, amortizaciones, gastos operativos diversos relacionados con la actividad administrativa.
Naturaleza:	Deudora.
Documentos soporte:	Facturas, remisión, comprobantes que se relacionan con la empresa, siempre y cuando no se refieran a la función de administración.

Se carga:

- Por los gastos de personal, materiales y suministros, servicios, depreciaciones, amortizaciones, gastos operativos diversos relacionados con la actividad administrativa.
- Por todos aquellos gastos que son necesarios para la administración de negocio.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Se abona:

- Por errores al momento del registro de la transacción y al momento de realizar el cierre del periodo.
- Del importe de su saldo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se carga

Por el valor de todos aquellos gastos que se incurran en la realización de los volúmenes de venta.

Código:	61-01-08-000-000
Nombre:	PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
Concepto:	Representa todos aquellos gastos que tengan una relación directa con la promoción, realización y desarrollo de los volúmenes de venta, tales como: gastos de personal, materiales y suministros, servicios, depreciaciones, amortizaciones, gastos operativos diversos, etc.
Naturaleza:	Deudora.
Documentos soporte:	Facturas, remisión, comprobantes que se relacionan únicamente con la función de ventas.

- Por el importe de los nuevos gastos de personal, materiales y suministros, servicios, depreciaciones, amortizaciones, gastos operativos diversos, etc. devengado a cargo de la empresa.

Se abona:

- Por errores al momento del registro de la transacción y al momento de realizar el cierre del periodo.
- Del importe de su saldo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Desarrollo Aplicación de Normas de Información Financiera para PYMES

Código:	62-00-00-000-000
Nombre:	GASTOS FINANCIEROS
Concepto:	Representan todos aquellos cargos relacionados uso y manejo de los fondos de la empresa tales como Intereses, Pérdida Cambiaria, Ajuste Monetario, Comisiones Bancarias, etc.
Naturaleza:	Deudora.
Documentos soporte:	Facturas, comprobantes, boucher, notas de débito.

Se carga:

- Del importe de los gastos tales como Intereses, Pérdida Cambiaria, Ajuste Monetario, Comisiones Bancarias, etc.

Se abona:

- Por errores al momento del registro de la transacción y al momento de realizar el cierre del periodo.
- Del importe de su saldo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.